

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (\*)**

**EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO**

**I. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> CONCURSO PUBLICO	<b>Nº</b> 08	<b>Ejercicio:</b> 2015
<b>Clase:</b> ETAPA ÚNICA		
<b>Modalidad:</b> SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº 997/2015 EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL**

**Rubro Comercial:** 58 - SERVICIOS COMERCIALES

**Objeto de la contratación:** Realización de una serie de micros de animación de nombre provisorio "**SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA**" compuesta por 12 (doce) micros de 5 (cinco) minutos de duración aproximada cada uno (incluye apertura y cierre), destinados a niños y niñas de entre 6 y 9 años.

El objetivo de la serie es llevar al formato audiovisual una serie de cuentos infantiles de autores argentinos, utilizando para esto los guiones ganadores del primer concurso federal de guiones adaptados, "Tu guion en Pakapaka", organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y Pakapaka, con la finalidad de incentivar el surgimiento de guionistas de televisión infantil en todo el país. A su vez, con esta serie, Pakapaka seguirá aportando al enriquecimiento del lenguaje y del repertorio cultural del público infantil, acercándoles a chicas y chicos variedad de textos, narraciones y cuentos seleccionados.

El costo total por la realización de los microprogramas no podrá exceder la suma de **\$1.080.000.- IVA Incluido**. Se adjunta en el Anexo II de Especificaciones Técnicas un detalle más completo de los requerimientos necesarios para la realización de los programas.

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

<b>Lugar / Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
Educ.ar S.E. – Mesa de Entradas, Av. Comodoro Rivadavia 1151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429.	Días hábiles entre 11:00 y 16:00 hs., hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

**III. ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar /Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
Educ.ar S.E. – Coordinación de Contrataciones, Av. Cdo. Rivadavia 1151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429.	El 07/10/2015 a las 11:00 horas.

(\*) El Pliego de Bases y Condiciones particulares de esta contratación se puede consultar en <http://portal.educ.ar/acercade> y el nuevo Pliego de Bases y Condiciones Generales (aprobado por Acta de Directorio Nº 102), se encuentra disponible en <http://portal.educ.ar/acercade/compras/pliego-unico-de-bases-y-condic/>.

**IV. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**1. Forma de Cotización Requerida:**

a) Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo I a la presente. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como *precios finales*. Los montos que se coticen como costo de ejecución y cumplimiento de los

trabajos objeto del presente pliego y de acuerdo al Anexo de Especificaciones Técnicas, deberán incluir todo concepto (nacional o extranjero) que pudiera gravar la producción y realización de la serie (impuestos, impuesto al sello si correspondiera, tasas, derechos, comisiones, seguros, patentes, etc.), así como también todos los gastos en que deba incurrir la empresa oferente para la preparación y presentación de su oferta con las garantías requeridas. La cotización deberá incluir un detalle de todos los rubros que la integran, debidamente valorizados, incluyendo pero sin limitarlo a ello, (i) remuneraciones del personal, (ii) alquiler de equipos de cámaras, luces, equipos de sonido, etc. (iii) material virgen (tapes), (iv) derechos, (v) alquiler estudio de grabación, (vi) edición, (vii) costos de desarrollo de diseño artístico (apertura, cierre, separadores, zócalos, infografías, mapas, etc.), (viii) derechos por utilización de imágenes, (ix) musicalización, etc. La propuesta financiera no podrá exceder el presupuesto disponible de: **\$1.080.000.- (Pesos un millón ochenta mil - IVA Incluido)**.

b) El importe total cotizado por cada oferente deberá ser comprensivo de la totalidad de los costos y/o gastos requeridos para la organización, producción, aporte del material técnico necesario y de personal suficiente para el debido cumplimiento del objeto del presente concurso, incluida la pre-producción, grabación de voces, edición, y posproducción del material grabado o generado, así como la designación y contratación del personal que de una forma u otra participe activamente, delante o detrás de cámaras.

c) Asimismo, la cotización presentada deberá prever los costos de los soportes de casetes e insumos (tapes, tarjetas de memoria, discos rígidos, Blu-ray discs, CDS, DVDS, etc.) requeridos tanto para la producción como para la posproducción y entrega de cada uno de los micros que componen la serie.

d) La adjudicataria tendrá a su exclusivo costo y cargo la contratación de todo el personal que de una forma u otra participe activamente, delante o detrás de cámara, asumiendo en caso de resultar necesarias, la gestión de las autorizaciones y/o pagos de tasas, derechos, honorarios aranceles y de todo gravamen pertinentes ante las compañías discográficas, SADAIC, AAA, SAGAI, ARGENTORES y AADI-CAPIF.

e) Cada uno de los micros del CICLO cuya realización le ha sido encomendada a la adjudicataria conforme al presente concurso, deberán ser entregados libres de todo reclamo de autores, actores, intérpretes, músicos, sociedades de gestión, sindicatos y de todo gravamen, restricción, inhibición o cualquier impedimento o limitación para su distribución, reproducción, comercialización y/o exhibición, sin limitación temporal o territorial alguna.

f) En virtud de lo expuesto en la presente cláusula, la adjudicataria se hará cargo y deberá asumir todos los costos y costas de la defensa de cualquier reclamo judicial o extrajudicial contra el Ministerio de Educación de la Nación y/o contra Educ.ar S.E. basado en la pretensión de que la comercialización, distribución, reproducción, utilización y/o disposición del CICLO a parte del mismo, en el estado en que le ha sido entregado por la adjudicataria, resulta contraria a las contrataciones, autorizaciones, acuerdos comerciales, profesionales y/o laborales, que la adjudicataria celebre u obtenga - conforme los alcances requeridos en el presente concurso - para la producción y/o realización de los mismos, debiendo la adjudicataria asumir todos los gastos, costos y costas en caso que una sentencia judicial haga cargo al Ministerio de Educación de la Nación y/o a Educ.ar S.E. por tales cuestiones.

g) La adjudicataria conoce y acepta que todas las marcas, diseños, eslóganes y logos generados para su utilización en el CICLO serán de exclusiva propiedad de Educ.ar S.E. Respecto de las piezas gráficas animadas que conforman el paquete de la artística del programa (entre otras y sin limitarse a apertura, zócalos, para soporte de información, tipografías, etc.); la adjudicataria deberá entregar a Educ.ar S.E., a su mero requerimiento, la totalidad de los proyectos gráficos generados tanto en 2D, 3D o cualquier otro formato gráfico, texturas y/o fuentes tipográficas, etc.; que conforman el paquete integral de la artística del CICLO. Asimismo, la adjudicataria deberá entregar las bandas musicales utilizadas en el ciclo.

h) La adjudicataria se obliga a comunicar al Sindicato Argentino de Televisión (SATSAD) el comienzo de la producción integral del ciclo, de conformidad a las previsiones contenidas en el presente pliego.

i) La cotización presentada por la adjudicataria deberá incluir el pago de derechos y/o aranceles de sincronización y/o inclusión ante SADAIC. La cotización no deberá incluir los pagos de derecho por ejecución pública, los que quedarán a cargo de Educ.ar S.E.

## 2. Presentación de las propuestas:

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Coordinación de Contrataciones de Educ.ar S.E., sita en Av. Comodoro Rivadavia 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1429), en días hábiles en el horario de 11 a 16 horas y hasta el horario establecido en el acto de apertura. En su interior deberán incluirse:

- Pliego de bases y condiciones particulares completo con firma, aclaración y sello del oferente.
- Anexo I con Planilla de cotización con la propuesta económica, de acuerdo a los requisitos previstos en el acápite 1 a) precedente, con firma, aclaración y sello del oferente y adjuntando además un presupuesto desglosado por rubros, impresos y en versión digital debidamente rotulada.
- Anexo II con especificaciones técnicas con la propuesta particular, incluyendo plan de producción y cada uno de los ítems detallados, con firma, aclaración y sello del oferente, impreso y en versión digital debidamente rotulada.
- Anexo III o IV según corresponda, con firma, aclaración y sello del oferente.
- Anexo V Guía de Arte aportado por Educ.ar S.E., impresión con firma, aclaración y sello del oferente.
- Anexo VI Guiones, impresos con firma, aclaración y sello del oferente.
- Antecedentes del oferente impresos, con firma, sello y aclaración del oferente y en versión digital debidamente rotulada.
- Un DVD debidamente rotulado con trailer de los trabajos realizados por el oferente, que incluya muestras de al menos una pieza realizada en animación.
- CV con firma, aclaración y sello del oferente con los antecedentes profesionales de quienes se proponen como **director, productor, director de arte y director de animación** para la serie, impresos y en versión digital debidamente rotulada.
- DVD, debidamente rotulado, con muestras de los trabajos realizados por el **director, productor, director de arte y director de animación** propuestos para la serie.
- Descripción escrita de la propuesta estética para los diferentes micros de la serie que incluya la o las técnicas de animación a utilizar, el tratamiento visual y sonoro, los concepts, el diseño de personajes y fondos, tal como se describe en el punto 5.d, impresa y en versión digital debidamente rotulada.
- Toda la documentación que acredite personería tanto persona física como jurídica con firma, aclaración y sello del oferente.
- Para acreditar identidad en persona física, deberá acompañar copia de DNI con la leyenda de copia fiel.
- Para acreditar personería como persona jurídica, deberá acompañar copia del estatuto social, últimas actas con designación de autoridades, copia de DNI del firmante y poder, si corresponde, conjuntamente con la documentación antes mencionada, con la leyenda de copia fiel en toda la documentación.
- Constancia de Inscripción en AFIP vigente, tanto para persona física como jurídica, con la leyenda de copia fiel, con firma, aclaración y sello del oferente.
- Certificado fiscal para contratar vigente, resolución general AFIP N° 1814 de fecha 11/1/2005 o en su defecto la constancia de certificado fiscal en trámite con fecha y sello legible de la Agencia AFIP correspondiente hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse precio a la adjudicación; y constancia de adhesión al régimen de facturación electrónica, ambos con la leyenda de

copia fiel, con firma, sello y aclaración del oferente.

- El oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto en el Registro Público de Señales y Productoras de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual conforme lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 26.522, reglamentado por Decreto 904/2010 y según el procedimiento establecido en la Resolución 1323/2014 AFSCA, agregando la leyenda de copia fiel y con firma, aclaración y sello del oferente.

- El oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto en el Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual del INCAA conforme lo establecido en el artículo 79 de la Ley N° 26.784, Resolución 3100/2013 INCAA y modif., agregando la leyenda de copia fiel y con firma, aclaración y sello del oferente.

- Acreditación de capacidad económico-financiera. La información económica del oferente se acreditará con copia autenticada del estado patrimonial y copia de los Balances Grales. de cierre de ejercicio, con firma de Contador Público Nacional certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, correspondientes a los dos (2) ejercicios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, a fin de ser evaluada a través de los índices de liquidez (AC/PC) y solvencia (A/P). Las personas físicas deberán presentar Certificación de ingresos de los dos últimos años firmadas por Contador Público Nacional, legalizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y DDJJ de Ganancias, con leyenda de copia fiel, de los dos últimos años extraídas del Sistema de Cuentas Tributarias de AFIP; y las Sociedades de hecho deberán presentar la DDJJ de Bienes personales Sociedades y Participaciones y la DDJJ de Ganancias de cada uno de los socios de la sociedad, de los últimos dos años. En todos los casos Educ.ar S.E. podrá desestimar la oferta cuando considere que el oferente no reúne los requisitos de solvencia y/o liquidez, o su situación económica financiera no satisficiera los requerimientos económicos de la contratación.

- El oferente deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Gran Buenos Aires.

- Toda la documentación detallada en el pliego de bases y condiciones generales de Educ.ar S.E. con firma, aclaración y sello del oferente.

- Los materiales solicitados en versión digital, además de estar impresos, deberán entregarse en soporte DVD en formato digital (.doc, .xls o .pdf) debidamente rotulados.

### **3. Mantenimiento de la oferta:**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual que al inicial.

### **4. Garantías:**

#### **A. Garantía de Oferta:**

Se presentará junto con la oferta, en original y fotocopia simple, en su caso. El oferente deberá integrar en concepto de garantía de oferta el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos o alternativas o variantes, la garantía se calculará, sobre el mayor monto presupuestado. En los casos de licitaciones o concursos de etapa múltiple, la garantía de mantenimiento de la oferta se establecerá por un monto fijo en el pliego de bases y condiciones particulares.

La presente garantía se podrá presentar: en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o

transferencia electrónica, produciendo efectos en el momento de su acreditación; con cheque certificado contra entidad bancaria, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El cheque certificado se depositará dentro del plazo que rija para estas operaciones. En este caso quien preste la garantía se hará cargo del impuesto establecido por la ley 25.413, que será deducido al momento de su devolución; con aval bancario constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E. con domicilio en Av. Comodoro Rivadavia 1151, CABA y con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere los \$15.000,00. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibile.

#### **B. Garantía de Anticipo:**

El adjudicatario deberá integrar una contra garantía por el equivalente al anticipo que perciba equivalente al 30 % (treinta por ciento) y como requisito previo para su percepción.

La contra garantía de anticipo se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o transferencia electrónica, produciendo efectos en el momento de su acreditación; con cheque certificado contra entidad bancaria, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El cheque certificado se depositará dentro del plazo que rija para estas operaciones. En este caso quien preste la garantía se hará cargo del impuesto establecido por la ley 25.413, que será deducido al momento de su devolución; con aval bancario constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E. con domicilio en Av. Comodoro Rivadavia 1151, CABA y con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere los \$15.000,00. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

#### **C. Garantía de cumplimiento de contrato:**

El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento de contrato del veinte (20%), dentro del término de ocho (8) días de recibida la Orden de Compra en el caso de licitaciones o concursos y de cuarenta y ocho (48) horas en el caso de las contrataciones directas. Vencido dicho plazo Educ.ar S.E., podrá rescindir el contrato con pérdida de la garantía de la oferta.

El Adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento de contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En este supuesto el plazo de integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo; los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía que corresponda.

La garantía de cumplimiento de contrato se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o transferencia electrónica, produciendo efectos en el momento de su acreditación; con cheque certificado contra entidad bancaria, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El cheque certificado se depositará dentro del plazo que rija para estas operaciones. En este caso quien preste la garantía se hará

cargo del impuesto establecido por la ley 25.413, que será deducido al momento de su devolución; con aval bancario constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E. con domicilio en Av. Comodoro Rivadavia 1151, CABA y con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere los \$15.000,00. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

La no constitución por parte del oferente adjudicado de la Garantía de Anticipo y de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados, oferentes o adjudicatarios.

#### **D. Devolución de garantías:**

Las garantías de mantenimiento de la oferta se devolverán a los oferentes que no resulten adjudicatarios, pero que cumplen con la oferta, dentro de los diez (10) días de presentada la garantía de cumplimiento del contrato por el adjudicatario o, en su caso, de ejecutado el contrato por el mismo.

En los procedimientos de etapa múltiple, se devolverá la garantía de mantenimiento de oferta a los oferentes que no resulten preseleccionados, en oportunidad de la apertura del sobre que contiene la oferta económica.

Las garantías de cumplimiento de contrato o las contragarantías, dentro de los diez días de cumplido el contrato cuando no quede pendiente penalidad alguna.

Las garantías de impugnación al dictamen de evaluación de las ofertas o de precalificación, dentro de los diez días de dictado la resolución de la Gerencia General que haga lugar a la impugnación presentada. Si la impugnación fuera rechazada se ejecutara la garantía integrada.

En los casos en que, luego de notificado fehacientemente, el oferente o adjudicatario no retire las garantías, podrá reclamar su devolución dentro del plazo de un (1) año a contar desde la fecha de la notificación. La falta de presentación dentro del plazo señalado por parte del titular del derecho, implicará la renuncia tácita del mismo a favor de Educ.ar S.E. y será aceptada por la Gerencia General al ordenar el ingreso patrimonial de lo que constituye la garantía.

Cuando la garantía haya sido constituida mediante pagaré, éste se destruirá al término de dicho plazo, dejándose constancia en el expediente.

#### **5. De la Adjudicación:**

a) Se adjudicará por renglón único. La adjudicación recaerá en aquella oferta que alcance el mayor puntaje final y que brinde total cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y los requisitos mencionados en el presente pliego, determinando así la oferta más conveniente para Educ.ar S.E. En caso de igualdad de ofertas se procederá a solicitar mejoramiento de oferta y en caso de persistir la igualdad, se actuará conforme a lo establecido en la ley número 22.431 artículo 8 bis, reglamentada por decreto 312/10.

b) A los efectos previstos en el punto precedente, se valorarán aquellos antecedentes en la realización de series de animación sobre temáticas para público infantil que privilegien el contenido educativo, cultural y social, así como la calidad de la propuesta estética presentada. Se merituará especialmente a los efectos de considerar la oferta, la visita de inspección que representantes de Educ.ar S.E. podrán realizar a la adjudicataria.

c) A los efectos de realizar la evaluación de las ofertas, se tendrá especialmente en consideración: 1) la propuesta de un plan de producción original que se ajuste o que mejore el cronograma de entregas

detallado en el Anexo II de especificaciones técnicas y 2) la propuesta de la cantidad y de la calidad de los recursos humanos y técnicos cotizados por el oferente.

d) A partir de los guiones que se adjuntan al presente pliego, en el Anexo VI, cada oferente deberá desarrollar, a modo de presentación, una propuesta estética que refleje la diversidad de relatos y de universos que cada uno de los guiones propone. Esta propuesta deberá incluir para cada uno de los guiones, el tratamiento audiovisual (descripción de la técnica de animación elegida, estilo de las ilustraciones, propuesta narrativa, referencias estéticas) y el tratamiento sonoro.

Para la presentación de la propuesta estética para la serie se sugiere elegir una de las dos opciones siguientes:

\* La utilización de una misma técnica de animación incluyendo al menos tres estéticas diferentes. Por ejemplo; técnica de animación 2D digital a partir de los diseños de tres ilustradores diferentes;

\* La utilización de al menos tres técnicas de animación diferentes, distribuidas entre los 12 capítulos. Por ejemplo; 4 capítulos en cut-out digital, 4 capítulos en stop motion y 4 capítulos en 2D.

Además, el oferente deberá presentar: i) Concepts bocetados de los guiones “Una luna junto a la laguna” y “La familia de la sogá”; ii) Diseño de 1 personaje (abuela) y 1 fondo (exterior con globo) del guión “El globo azul”; iii) Diseño de 1 personaje (niño rinoceronte) y 1 fondo (habitación) del guión “Solo a mi me pasa”.

La presentación deberá dar cuenta de la diversidad de la propuesta estética entre capítulos.

También deberán presentar una referencia de banda sonora que puede ser original o ya realizada.

e) Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

	<b>Criterios y subcriterios de evaluación de las ofertas</b>	<b>Puntaje</b>
<b>A</b>	<b>Experiencia y Antecedentes del oferente</b>	
A.1	Antecedentes profesionales del oferente, en especial la realización de piezas audiovisuales de animación dirigidas al público infantil	8
A. 2	Trailer de trabajos realizados por el oferente	4
	<b>Total del Criterio A</b>	<b>12</b>
<b>B</b>	<b>Calificaciones del equipo de trabajo</b>	
B.1	Antecedentes del Director (CV y muestras de trabajo)	6
B.2	Antecedentes del Productor (CV y muestra de trabajos)	4
B.3	Antecedentes del director de animación (CV y muestra de trabajos)	5
B.4	Antecedentes del diseñador de personajes (CV y muestra de trabajos)	5
	<b>Total del Criterio B</b>	<b>20</b>
<b>C</b>	<b>Calidad del plan de producción y metodología</b>	
C.1	Grado de ajuste de la oferta al Anexo de Especificaciones Técnicas	7
C.2	Calidad del Plan de trabajo propuesto	7
	<b>Total del Criterio C</b>	<b>14</b>
<b>D</b>	<b>Formulación creativa de la propuesta</b>	
D.1	Adecuación a la filosofía de la Señal	4
D.3	Propuesta estética (se evalúa propuesta estética general, concepts y diseño de	20

	personajes y escenarios)	
	<b>Total del Criterio D</b>	<b>24</b>
<b>E</b>	<b>Importe Total Cotizado</b>	<b>30</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

f) Los aspectos formales de las ofertas así como el puntaje a otorgar conforme al criterio E precedente serán evaluados por la Comisión Evaluadora de Educ.ar S.E. A los efectos de determinar el puntaje a otorgar en virtud del criterio E) correspondiente al importe de la cotización, se seguirá el siguiente procedimiento: el presupuesto máximo previsto para la realización del ciclo se dividirá por la cantidad máxima de puntos del criterio (para el caso  $\$1.080.000/30 = 36.000$ ). Todas las ofertas recibidas se dividirán por el cociente obtenido. A la menor oferta recibida se le otorgarán los treinta (30) puntos del criterio. Para obtener el puntaje asignado a las restantes ofertas se deducirá del total de puntaje del criterio (30 puntos) la diferencia existente de deducir el cociente de la oferta más económica del cociente de la oferta evaluada, siendo el resultado obtenido el total de puntajes a otorgar a la misma  $[30 - (\text{cociente oferta evaluada} - \text{cociente oferta inferior}) = \text{puntaje a otorgar}]$ .

g) El resto de los criterios (A, B, C y D) serán evaluados por la Gerencia de Educ.ar S.E. junto con la Coordinación General y los responsables de producción de Pakapaka aplicándose la siguiente metodología:

#### **METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTAJES**

Cada uno de los sub-criterios será calificado sobre la base de la siguiente metodología:

#### **VALORACIÓN PUNTAJE (\*)**

ALTO        75% al 100%

MEDIO      50% al 74%

BAJO        0% al 49%

(\*) Expresado como % de la máxima puntuación establecida para el sub-criterio correspondiente.

Se calificará con esta metodología cada uno de los subcriterios, cuyos puntajes se adicionarán para obtener la puntuación total del criterio.

Aquellas ofertas que no logran alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos serán desestimadas.

#### **6. Facultad de Educ.ar S.E.:**

Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferentes o adjudicatarios.

#### **7. Moneda de cotización y de pago:**

La moneda de curso legal en el país.

#### **8. Facultad de supervisión de Educ.ar S.E.:**

Educ.ar S.E., a través de su personal propio y/o contratado especializado y con experiencia en el campo de la producción de televisión, tendrá facultades de supervisión de los contenidos y de la calidad técnica y artística del ciclo para asegurar que se correspondan con las exigencias que plantea el cumplimiento de los objetivos trazados por Educ.ar S.E. y el Ministerio de Educación de la Nación. El personal de Educ.ar S.E. estará autorizado a examinar las filmaciones y grabaciones, las ediciones, cualquier grabación de sonido, pistas de sonido, imágenes de archivo, fotografías, trabajos gráficos, efectos especiales y cualquier otro material. A esos efectos, el adjudicatario deberá permitir y garantizar el acceso a todas las locaciones y estudios de grabación y posproducción, y podrá asistir a las principales reuniones de producción. Esta presencia deberá hacerse sin interferir en la finalización de la serie. El adjudicatario considerará de buena fe

los aportes efectuados por el personal de Educ.ar S.E. y acogerá sus sugerencias con respecto al contenido de la serie y a su realización.

#### 9. Calidad de las entregas:

a) Con anterioridad a las fechas límite previstas en el Cronograma de Entregas adjunto en el Anexo de Especificaciones Técnicas, el adjudicatario deberá entregar a Educ.ar S.E. para su aprobación en Av. Comodoro Rivadavia 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cada uno de los materiales indicados en dicho Cronograma (propuesta estética, guiones, animatics, preeditados y masters). Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la entrega de estos materiales, se le comunicará a través de fax o e-mail a la adjudicataria sobre la existencia de cualquier observación, modificación o sugerencia respecto de los mismos, los que en ese caso, deberán ser reformulados por la adjudicataria a los efectos de adecuarlos a los requerimientos expresados por Educ.ar S.E. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

b) Dentro del plazo previsto en el Cronograma de Entregas incluido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, la adjudicataria deberá entregar los masters, con calidad broadcasting, sistema PAL, conteniendo la serie editada y terminada en condiciones de ser emitida a los fines de su aprobación definitiva.

c) La adjudicataria deberá presentar:

**Importante:** Cuando se solicita la entrega de blu-ray con lo detallado a continuación, los mismos pueden ser reemplazados por 2 (dos) discos rígidos con la totalidad de los micros que integran la serie. En ese caso el disco rígido debe ser formateado en NTFS y compatible con los sistemas Windows

(i) **2 (dos) Master Blu-ray Disc** por cada uno de los microprogramas en 48khz a 24 bits con audio estéreo mix en canales 1 y 2 (master de emisión para Educ.ar S.E.). Los canales 1 y 2 deben repetirse en los canales 3 y 4 (si no se ha realizado audiodescripción) a los fines de su aprobación definitiva. Estos blu-rays deberán ser entregados con gráfica, títulos, subtítulos, créditos finales, placas de canje o agradecimientos, de acuerdo al cronograma de entregas.

(ii) **2 (dos) Master en DVD** por cada uno de los Master de los micros con audio estéreo mix listos para ser visualizados en PC o en reproductor de DVD.

(iii) **2 (dos) Back up Blu-ray Disc** o la cantidad que fuera necesaria según la información que contenga su correspondiente back up, conteniendo el master HD sin textos aplicados (textless). En este soporte también se deberán incluir los archivos del pack gráfico, script, guión final, ficha técnica y la guía de arte. Los Blu-ray deben estar formateados en UDF (Universal Disk Format) 2.5 o superior.

Especificaciones técnicas de los archivos con formato HD:

#### **Master HD**

Tipo de archivo contenedor (wrapper): MXF OP 1A

Compresión: XDCAM HD 50 Mbps 422 Long GOP

Relación de aspecto: 16:9

Resolución: 1920 x 1080 entrelazado (1080i/25)

Frame Rate (fps): 25 Hz

Chroma sample: 4:2:2

Bit Rate: 50Mbps

Calidad de audio: estéreo mix sin compresión a 48 kHz a 24 bits – en canales 1 y 2 con copia en 3 y 4 del mismo estéreo, 8 canales en total

El Blu-ray debe estar formateado en UDF (Universal Disk Format) 2.5 o superior

#### **Pack gráfico:**

Relación de aspecto: 16:9

Resolución: 1920 x 1080 entrelazado (1080i)

Frame Rate (fps): 25 Hz

Todas las gráficas han de hacerse entrelazadas.

#### **Material a entregar:**

- Versión original completa.

- Versión clean (sin tipografía aplicada): Animaciones, zócalos, rodante, barridas, tipografía, etc. En secuencia TIFF/TGA o en QuickTime selfcontained movie con su correspondiente canal alpha, si lo tuviese, sin ningún tipo de compresión o con la misma calidad que fue aplicado en el programa original.

Cuando se habla de "sin tipografía aplicada", se refiere a que se debe entregar el material gráfico como se lo solicita pero sin ningún tipo de texto, ya que eso servirá para poder reemplazarlo si fuese necesario en algún momento.

- El proyecto abierto del software que se haya utilizado para realizar el pack gráfico, con todos los componentes que se utilizaron para trabajarlo.

#### **Contenido del Pack Gráfico:**

Se deberá contemplar el desarrollo del pack gráfico en **alta definición** y la utilización de los siguientes recursos para el diseño y la animación de los microprogramas que integran la serie. Salvo acuerdo diferente con la producción de Pakapaka.

- Placas Gráficas fijas (4 versiones)

- Fondos fijos (4 versiones)

Y las siguientes piezas realizadas en 2D y 3D:

- Diseño y aplicación de logotipo (identidad del ciclo)

- Barrida apertura del ciclo (1 versión)

- ID de la Apertura de 5" a 7" (1 versión)

- Barridas Genéricas de 3" a 5" (3 versiones)

- Transiciones gráficas (4 versiones)

- Chart separador de bloques (1 versión)

- Zócalo simple animado (2 versiones)

- Zócalo doble animado (2 versiones)

- Placas Gráficas Animadas: información general (las que se necesiten por guión)

- Infografías (las que se necesiten por guión)

- Animación con tratamiento gráfico e infográfico de imágenes, fotografías, dibujos, planos, mapas, y los elementos que se utilicen de acuerdo a la propuesta (los que se necesiten por guión).

- Mosca (1 versión)

#### **Audio:**

##### **Audio internacional aplicado a las versiones HD clean de gráfica (textless):**

**Canales 1 y 2** - Un archivo WAV a 48kHz 24 bits estéreo Mix, sincrónico con el archivo MXF de video.

**Canales 3 y 4** - Un archivo WAV a 48kHz 24 bits estereo con la **música**.

**Canales 5 y 6** - Un archivo WAV a 48kHz 24 bits estéreo con las **voces**.

**Canales 7 y 8** - Un archivo WAV a 48kHz 24 bits estéreo con los **efectos y ambiente**.

#### iv) **Materiales Anexos:**

##### **Script / Guión Final:**

Sinopsis del programa.

Duración del programa, director, casa productora y año de realización.

Transcripción en el formato de guión (script para subtítulos) en el que debe incluirse los recursos gráficos, sonoros y la narración completa y literal de todos los microprogramas del ciclo. Final terminado y aprobado.

##### **Ficha técnica por micro:**

Ficha técnica por microprograma con detalle de las bandas musicales utilizadas (autor, título de la obra musical, editorial, duración, etc.)

##### **Afiche de la serie en:**

a) Formato A5 - Vertical - 250 DPI – JPG

b) Afiche Editable en formato A5 (PSD o Illustrator) convertido a curvas (incluir imágenes) a 250 dpi

v) **1 (uno) DVD o BLU-RAY DISC** con la totalidad de microprogramas que integran la serie con el siguiente

formato de compresión:

El formato deberá generarse utilizando el Codec de video H.264, contenedor Mp4AVC1Bit Rate 3000kbps, Resolución 1280X720, relación de aspecto 16:9 – 25 fps, profile High@3.1 codec de audio AAC (faac) estéreo.

**Metadata:**

Todos los videos deben estar encodeados para ser reproducidos vía streaming por la Web. Esto requiere que la metadata del archivo MP4 esté correctamente almacenada en la parte inicial del video.

vi) **1 (uno) DVD** conteniendo la Guía de Arte (según Anexo D): presentación del material audiovisual en formatos específicos y según un ordenamiento específico destinado al desarrollo multimedia y al portal-web de la Señal.

vii) **1 (uno) DVD** que incluya el registro de fotos fijas

viii) **1 (uno) MASTER HD contenido en Disco Rígido** que incluya:

- Clip de entre 15 y 25 segundos en el que el protagonista, sea animado o no, promocioe la serie haciendo mención a su emisión por la Señal PakaPaka de manera genérica sin aclarar fechas de emisión. Los aspectos y requerimientos técnicos de imagen y sonidos deberán corresponderse a los exigidos para la entrega de los micros.
- Una secuencia de movimiento animada de entre 5 y 10 segundos del protagonista de la serie, en QuickTime Animation con Alpha o Cadena de TGA con Alpha. En la secuencia de movimiento, el personaje deberá de alguna manera relacionarse con el televidente, ya sea saludando, mirando al frente, sonriendo, etc.
- Imágenes en bruto, que contengan la mayor variedad de escenas de rodaje, entrevistas, locaciones y tomas de backstage de los micros para utilizar como "trailer" promocional y material de prensa del ciclo, con una duración mínima de 10 (diez) minutos.
- Imagen fija genérica en formato JPG en Alta con su correspondiente versión en PSD del protagonista, antagonista y personajes secundarios de la serie.
- Los soportes entregados a Educ.ar S.E., deberán contar con óptimas condiciones técnicas, debiendo cumplir asimismo con las siguientes especificaciones:

**MASTERS DIGITALES:**

- (a). Cada archivo debe estar desde el primer cuadro con imagen hasta el último con imagen activa.
- (b). No se debe incluir ningún otro tipo de información en los archivos digitales, como ser barras de color, charts o counters.
- (c). Como se menciona al comienzo de esta sección, cualquier soporte de grabación debe estar por duplicado, de esta forma se entregará por cada soporte Master uno de Backup.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de entregado cada uno de los microprogramas terminados del ciclo, Educ.ar S.E. deberá expedirse sobre la calidad técnica, artística y los contenidos de los mismos, reservándose la facultad de excluir total o parcialmente aquellos que a su exclusivo juicio o criterio no resulten aptos para su emisión y/o reproducción o se aparten de los contenidos previamente definidos.

En el supuesto que uno o algunos de los microprogramas del ciclo entregados por la adjudicataria no alcancen los estándares exigidos en el presente contrato y/o los estándares de calidad vigentes en la industria de la televisión, Educ.ar S.E. podrá intimar por el término de quince (15) días corridos a la adjudicataria al cumplimiento de los estándares mínimos estipulados, debiendo efectuar dicha comunicación por escrito con detalle de los requisitos que deberá cumplimentar el o los microprogramas rechazados, caso contrario, Educ.ar S.E. tendrá derecho a descontar del precio pactado, el monto proporcional a cada microprograma rechazado con más un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad. Sin perjuicio de ello, en el supuesto que el rechazo de uno o algunos de los microprogramas del ciclo conforme lo expuesto en la presente cláusula alcanzare o excediera del veinticinco por ciento (25%) del total a entregar, Educ.ar S.E. quedará facultada a optar entre: (a) descontar el monto proporcional a cada microprograma rechazado con más un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad, o (b) rechazar la totalidad del ciclo y resolver el presente contrato por culpa

de la adjudicataria, pudiendo en ambos casos reclamar los daños y perjuicios ocasionados.

En igual plazo, Educ.ar S.E. informará a la adjudicataria de la presencia de cualquier defecto en las copias que imposibilite la transmisión o reproducción de uno o algunos de los microprogramas del ciclo, debiendo la adjudicataria cambiar el material por otro en calidad de ser emitido dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada, quedando en suspenso la obligación de Educ.ar S.E. de pagar dichos microprogramas hasta ser reemplazados por la adjudicataria a satisfacción de Educ.ar S.E.

#### **10. Penalidades por incumplimiento del contrato:**

El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades que a continuación se detallan:

- A los oferentes: Por desistimiento total o parcial de la oferta dentro del plazo de mantenimiento de oferta o prórroga, perderá el proporcional de la garantía, siendo además a su cargo las diferencias de precios entre su propuesta y la que se adjudique posteriormente.
- A los adjudicatarios: Por entrega de los elementos fuera de término contractual o deficiencias en la prestación del objeto del contrato, multa por mora de uno por ciento (1%) por cada día de mora, del valor total de la adjudicación hasta completar un ciento por ciento.
- Por falta de constitución de la garantía de cumplimiento de contrato o incumplimiento parcial o total del contrato se penará con la resolución del contrato con pérdida total de la garantía y diferencia del precio vigente y diferencia de precios a su cargo por la ejecución del contrato por un tercero, sin perjuicio de los daños y perjuicios que eventualmente correspondieran.

Cuando el contrato consista en la provisión periódica de elementos, se aplicará multa del cinco por ciento (5%) sobre el importe de los elementos que dejare de proveer, resolución del contrato con la pérdida de la garantía y diferencia de precios a su cargo con la provisión por un tercero; sin perjuicio de los daños y perjuicios que eventualmente correspondieren.

La mora se considerará producida por el simple vencimiento del plazo contractual sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Las multas serán de aplicación automática sin necesidad de pronunciamiento expreso y podrán deducirse de cualquier saldo a favor que el oferente tuviera a su favor respecto de Educ.ar S.E.

En todos los casos será facultad de Educ.ar S.E. optar por la rescisión parcial o total, con pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato en proporción a la parte no cumplida y reclamar por los daños y perjuicios ocasionados.

Educ.ar S.E. tendrá derecho a intimar al oferente, adjudicatario o proveedor incumplidor el depósito en efectivo del importe de la multa o garantía perdida, en la cuenta bancaria que indique y dentro del plazo que a tal efecto le fije. La ejecución de las garantías o la iniciación de las acciones destinadas a obtener el cobro de las mismas, tendrán lugar sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan o de las acciones que se ejerzan para obtener el resarcimiento integral de los daños que los incumplimientos de los oferentes o proveedores hubieran ocasionado.

#### **11. Comisión de Recepción:**

##### **Recepción Definitiva:**

Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por la Comisión de Recepción de Educ.ar S.E. cuyo teléfono es 4704-4000 int. 4041.

El ingreso de bienes o prestación de servicios está sujeto a rechazo por parte de la Comisión de Recepción de Educ.ar S.E.

La conformidad definitiva, que será extendida dentro de un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos contados a partir de la fecha de recepción provisional, no libera al adjudicatario de la responsabilidad emergente de vicios redhibitorios que se adviertan con posterioridad a la recepción. Habiéndose emitido la

recepción definitiva por parte de la Comisión, una copia de la misma se enviará a la Coordinación de Presupuestos y Finanzas para realizar el pago correspondiente.

## 12. Facturación y forma de pago:

- a. El total ofertado por la empresa que resulte adjudicada le será pagado de la siguiente forma:
- (i) **treinta por ciento (30%)** en concepto de **anticipo**, dentro de los diez días hábiles siguientes de la notificación fehaciente de la orden de compra al adjudicatario, previa integración de la garantía de anticipo establecida en el presente pliego.
  - (ii) **quince por ciento (15%)** dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito de la entrega de **storyboards** (se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma)
  - (iii) **quince por ciento (15%)** dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito de la entrega de **animatics** (se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma)
  - (iv) **quince por ciento (15%)** dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito de la entrega de **preeditados** (se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma)
  - (v) **quince por ciento (15%)** dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación de cada uno de los **masters** de los programas terminados de la serie (se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma).
  - (vi) **diez por ciento (10%)** dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito por parte de Educ.ar S.E. de cada una de las entregas de los **submasters** aprobados y de los **blu-ray** disc y el material solicitado en el puntos 9 c) vi) y materiales anexos solicitados en los puntos 9 iii) al 9 viii) inclusive.
- b. Todos los pagos serán realizados en el domicilio de Educ.ar S.E. ubicado en Av. Comodoro Rivadavia 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa presentación por parte de la adjudicataria de la factura pertinente, que deberá ser emitida observando los requisitos de la legislación vigente y poseer la conformidad de Educ.ar S.E. y volcando en la misma número de orden de compra, número de concurso, número de expediente y objeto de facturación sin excepción. **Asimismo cabe aclarar que se exigirán el cumplimiento de las resoluciones generales de AFIP 1814/05 2853/2010 y 2973/10 a los proveedores de la Administración Nacional, los cuales deberán presentar certificado fiscal para contratar y estarán obligados a emitir comprobante electrónico para aquellas ofertas cuyos montos sean iguales o superiores a \$50.000.**
- c. Los pagos serán efectuados a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso que el trámite sea realizado por una persona autorizada por el adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor que identifique nombre, apellido y DNI.
- d. Los pagos se efectuarán en la Administración de Educ.ar S.E., Av. Comodoro Rivadavia 1151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1429) los días jueves de 10:30 horas a 13:00 horas.
- e. En el expediente se dejará constancia de la aprobación técnica del material entregado, sean preeditados, entregas finales o cualquier otra instancia de aprobación que se especifique en el pliego. La certificación la realizará la Dirección de Educ.ar S.E. Dicho certificado deberá encontrarse agregado al expediente correspondiente, como requisito previo para la confección de la orden de pago, en consecuencia, no se considerará válida la sola presentación del remito expedido por el adjudicatario.

- f. En caso que la adjudicataria se encuentre comprendida por alguna excepción que la excluya o exima de los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Ganancias, deberá presentar la documentación que avale dicha excepción, caso contrario se aplicarán las normas de rigor.
- g. Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en el presente contrato al CONTRATADO/PROVEEDOR que no se encuentre inscripto en la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, lo cual será verificado por la Contaduría después de la presentación de la factura. Si se detectare una falta en este sentido, se le comunicará al adjudicatario, quien bajo su exclusiva responsabilidad e interés, podrá realizar ante la AFIP el trámite correspondiente a su recategorización y presentar nueva factura. En tal caso, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
- h. Se comunica a los Proveedores que por la Resolución General N° 3067 (AFIP), complementaria del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), "los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), que por sus ingresos brutos anuales, las magnitudes físicas y el monto de los alquileres devengados anualmente, encuadren en las categorías establecidas como H, I, J, K y L previstas en el Artículo 8° del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificatorias y complementarias, texto sustituido por la Ley N° 26.565, y realicen operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y obras o perciban señas o anticipos que congelen el precio, deberán emitir comprobantes electrónicos originales, en los términos de la Resolución General N° 2485, sus modificatorias y complementarias, a los fines de respaldar todas sus operaciones en el mercado interno. No obstante, quedan eximidos de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha norma respecto de la adhesión al régimen. Aquellos sujetos que a la fecha de publicación de la presente se encuentren en alguna de las categorías mencionadas en el primer párrafo de este artículo y que con posterioridad, en virtud de la recategorización cuatrimestral dispuesta por el Artículo 9° de la ley, deban encuadrarse en una categoría inferior, continuarán alcanzados por el régimen especial que se implementa por esta resolución general. Las disposiciones de dicha resolución entrarán en vigencia a partir del día 31 de marzo de 2011 inclusive, resultando de aplicación para las solicitudes de autorización para la emisión de comprobantes electrónicos que se efectúen desde el día 1° de mayo de 2011, inclusive. Los párrafos transcritos corresponden al artículo 1° de la Resolución General N° 3067 (AFIP). Se recomienda la lectura del texto completo (B.O. N° 32.118 del 2011-03-29).

### **13. Plazo y forma de entrega:**

De acuerdo al Anexo II de especificaciones técnicas.

### **14. Consultas:**

Deberán ser efectuadas por nota presentada en la sede de Señal infantil de Educ.ar S.E., Av. Comodoro Rivadavia 1151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429 o vía telefónica al 4704-4000 int. 4123, antes del límite establecido para la presentación de ofertas en el horario de 11:00 a 16:00 hs. Los interesados deberán denunciar junto con su oferta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes.

### **15. Alcance de los derechos otorgados sobre la serie:**

Educ.ar S.E. será el único y exclusivo titular de todos los derechos patrimoniales, universales, de comercialización, exhibición, reproducción (total o parcial) y distribución del CICLO y/o formato y/o de los personajes creados para el CICLO y/o título, sin limitación temporal o territorial alguna, y estará facultada entre otras cosas a disponer, la emisión del mismo y de cada uno de sus microprogramas en cuantas oportunidades conviniere a su exclusivo criterio y distribuir y autorizar su exhibición en forma individual o conjunta, a través de cualquier formato existente o por crearse –VHS, DVD, Betacam, u otros-, así como por sistemas de televisión existentes o futuros, y/o a autorizar o disponer su reproducción en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes (incluido Webcasting, streaming, -DVD – VOD - TV Móvil- IPTV-NPVR- PVR-DVR TDH; TNT, IRTV, etc.) incluyendo además asimismo la facultad de disponer la edición y/o desgrabación de los guiones, diálogos, entrevistas e imágenes del CICLO para la distribución, reproducción y/o duplicación en formatos y medios gráficos (libros, revistas, etc.) o digitales, ya sea existentes o futuros y será la única facultada a realizar el sitio WEB del CICLO.

Educ.ar S.E. estará facultada a disponer la re-edición temática del material y grabaciones que componen el CICLO y/o la emisión parcial de los mismos siempre que no se descontextualicen los contenidos del mismo. En caso de que Educ.ar S.E. disponga la re-edición del material que compone el CICLO, Educ.ar S.E. estará facultada a retirar de los títulos de crédito el nombre de la adjudicataria y de aquellos colaboradores cuya tarea no se conserve dentro del material reeditado.

Asimismo, Educ.ar S.E. conservará todos los derechos sobre el CICLO, quedando facultada a solicitar su registro marcario ante las autoridades competentes en las formas, clases y limitaciones que a su solo criterio considere apropiado. En este sentido, la adjudicataria renuncia a arrogarse derechos sobre el ciclo y/o formato y/o de los personajes creados para el ciclo y/o título y/o intentar el registro de los mismos a su nombre.

Educ.ar S.E. estará facultada en forma exclusiva, para la fabricación y distribución comercial de cualquiera de los elementos de la producción (personajes, marcas, títulos, nombres, etc.) en la modalidad de merchandising.

La adjudicataria, acepta y reconoce, que a Educ.ar S.E. en su carácter de titular de todos los derechos patrimoniales del CICLO le corresponderán en forma exclusiva toda mención, premio artístico/cultural o en dinero, ya sea a nivel nacional o internacional que obtuviese el CICLO.

Por otra parte, en caso que el CICLO contenga música original, la adjudicataria deberá entregar a Educ.ar S.E. el contrato original firmado con el músico donde conste el pago realizado por inclusión, haciéndose responsable la adjudicataria por la autenticidad de la firma del músico inserta en el contrato. Además, la adjudicataria se hará responsable por cualquier reclamo que pueda surgir del músico por derechos de inclusión, con carácter permanente y sin limitación de tiempo ni territorial alguna.

#### **16. Jurisdicción:**

Para cualquier acción legal a que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales en lo Civil y Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

#### **17. Responsabilidad:**

Estando a cargo de la adjudicataria la producción y realización de la serie, la misma será responsable por el contenido y forma de cada uno de los micros que la componen, garantizando que los mismos no violan el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otra norma impuesta por la autoridad de control de radiodifusión, asumiendo la adjudicataria plena responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren resultar en razón de su utilización y exhibición y obligándose a mantener indemne a Educ.ar S.E. y/o al Ministerio de Educación de la Nación por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente, exceptuándose únicamente a aquellos reclamos que pudieran tener origen en el contenido de los proyectos aportados por Educ.ar S.E., que no serán imputables a la adjudicataria. En la serie no se podrá incluir imágenes de otros programas o de terceros, sin la previa autorización por escrito correspondiente –con los alcances previstos en este contrato- emanada del titular de las mismas, haciéndose la adjudicataria enteramente responsable ante cualquier reclamo que eventualmente pudieran realizar terceros titulares de los derechos sobre las imágenes incluidas en la serie y obligándose a mantener indemne a Educ.ar S.E. y/o al Ministerio de Educación por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente.

#### **18. Responsabilidad sobre el personal**

El personal de cada una de las partes no tendrá vinculación y/o subordinación laboral alguna con la otra parte.

En virtud de lo expuesto, las personas que presten servicios para la adjudicataria serán ajenas a Educ.ar S.E. y al Ministerio de Educación de la Nación quienes no tendrán obligación alguna respecto a esas personas, ya se trate de responsabilidades derivadas del contrato de trabajo que la adjudicataria acuerde con dicho personal o de obligaciones previsionales y/o impositivas y/o de otra clase, las que quedan totalmente a su cargo en virtud de carecer el personal de relación de dependencia alguna con Educ.ar S.E., y con el Ministerio de Educación de la Nación. En ese sentido la adjudicataria se obliga:

- a) A asumir todas las obligaciones y responsabilidades inherentes o derivadas de la relación laboral, con todas sus consecuencias, incluyendo las indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna.
- b) A pagar puntualmente los aportes previsionales respectivos, tanto los que se encuentran a su cargo, como los correspondientes al personal, quedando Educ.ar S.E. autorizada a exigir la exhibición y/o verificación de los registros y libros correspondientes, cuando lo considere necesario.
- c) A responder directamente por los actos u omisiones del personal que causaren perjuicios a Educ.ar S.E., al Ministerio de Educación de la Nación y/o terceros cualquiera fuere la naturaleza de esos perjuicios.
- d) A atender los reclamos del personal derivados de la relación laboral existente entre estos y la adjudicataria y desvincular a Educ.ar S.E. y al Ministerio de Educación de la Nación de toda obligación que de ello resulte, comprometiéndose a restituir en forma inmediata a Educ.ar S.E., y/o al Ministerio de Educación de la Nación, cualquiera suma de dinero que ésta se vea obligada a pagar a un tercero, como consecuencia de una obligación que en virtud de ésta cláusula sea responsabilidad de la adjudicataria.

En caso que la adjudicataria posea personal bajo relación de dependencia, deberá en virtud de las obligaciones y responsabilidades citadas en la presente cláusula, remitir a Educ.ar S.E. la siguiente documentación: I) Declaración jurada del personal afectado al servicio, consignando datos filiatorios y CUIL de cada uno; II) Constancia expedida por el banco que corresponda, individualizando las cuentas de titularidad del personal afectado donde proceda la adjudicataria al depósito mensual de los salarios; III) Copia de la póliza de ART, que cubra a dichos empleados.

Asimismo, la adjudicataria deberá presentar la documentación que se detalla a continuación: I) Fotocopias de los últimos recibos de sueldo de los empleados afectados a la prestación del servicio; II) Fotocopia de los últimos recibos de pago de primas por la cobertura de ART. Todas las fotocopias de la documentación a presentar deberán estar debidamente suscriptas por la adjudicataria, de su puño y letra.

La adjudicataria se obliga por el presente a comunicar por escrito a Educ.ar S.E. en forma inmediata y fehaciente cualquier alteración o variación que se produzca respecto de la documentación enviada.

Por su parte el personal de Educ.ar S.E. no tendrá vinculación y/o subordinación laboral alguna con la adjudicataria, motivo por el cual Educ.ar S.E. asume y en consecuencia deslinda a la adjudicataria, de toda responsabilidad ante el eventual reclamo laboral, que pudiera efectuar ese personal o cualquier organismo recaudador contra la adjudicataria, asumiendo Educ.ar S.E. a su costo y cargo cualquier demanda o reclamo que se produzca.

Cada parte será el único y exclusivo responsable frente a la contraparte, sus clientes y/o terceros por los hechos, actos u omisiones de su personal o del personal contratado, en su caso, derivados de la ejecución del presente concurso público, y deberá responder frente a la misma por cualquier infracción y/o violación a cualquier norma o disposición legal en que éstos incurran.

Cada parte se compromete a restituir en forma inmediata a la contraparte, cualquier suma de dinero que ésta se vea obligada a pagar a un tercero, como consecuencia de una obligación que en virtud de ésta cláusula es responsabilidad de la otra.

## 19. Causales de Desestimación

**19.1) Causales no subsanables.** Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran o en la oferta económica.

- c) Si tuviera tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlineas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido o en el plazo de entrega.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más del diez por ciento del monto correcto.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita ser borrado sin dejar rastros.
- f) Si fuera formulada por personas físicas o jurídicas suspendidas o inhabilitadas o no habilitadas para contratar con el Estado Nacional.
- g) Si contuviera condicionamientos.
- h) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rijan la contratación o que no permitan la exacta comparación con las ofertas.
- i) Cuando contuviere errores u omisiones esenciales
- j) Si el precio cotizado fuera vil o no serio.

#### **19.2) Causales subsanables:**

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos en el sentido de brindar a Educ.ar S.E. la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles y evitar que por cuestiones intrascendentes se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes, facilitando el principio de concurrencia.

Será posible requerir la subsanación de defectos en la oferta de conformidad con las pautas establecidas en los siguientes supuestos:

- a) Si la oferta original estuviera parte firmada y parte no.
- b) Si la garantía de mantenimiento de la oferta fuera insuficiente siempre que el error en el importe de la garantía no supere el diez por ciento del monto correcto.
- c) En los casos en que no se entregue la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones particulares aplicable.

En estos casos, Educ.ar S.E. intimará a la subsanación del defecto. Si el mismo no fuere subsanado en el plazo establecido se desestimará la oferta sin más trámite.

#### **20. Pautas de inelegibilidad:**

Deberá desestimarse la oferta cuando se configuren algunos de los siguientes supuestos:

1. Pueda presumirse que funcionarios de la empresa tuvieren participación suficiente para formar la voluntad social conforme lo establecido en la Ley 25.188.
2. Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se disponga lo contrario.
3. Se hayan dictado dentro de los tres (3) años del año calendario anteriores alguna sanción judicial por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección o haya incumplido algún contrato con esta Sociedad del Estado.

#### **21. Personas no habilitadas para contratar con Educ.ar S.E.:**

No podrán contratar con Educ.ar S.E.:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraran sancionadas con suspensión o inhabilitación en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
- b) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- c) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad o contra la Administración Pública Nacional.

- d) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, aún cuando se encontraran concursadas, salvo que estos últimos presenten la correspondiente autorización judicial y se trate de contratos donde resulte intrascendente la capacidad económica del oferente.

## **22. Orden de Prelación:**

Todos los documentos que rijan el presente llamado así como los que integren el contrato serán considerados recíprocamente explicativos.

En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educ.ar S.E.
- b) El pliego de bases y condiciones particulares.
- c) El pliego único de bases y condiciones generales aplicable.
- d) Circulares aclaratorias dictadas por Educ.ar S.E.
- e) La oferta.
- c) La adjudicación.
- d) La orden de compra o venta según el caso.

**23. La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigen el presente concurso.**

## **VI. OBSERVACIONES GENERALES**

1. En los casos de contratación directa en los que se requiera la elaboración de pliego de bases y condiciones particulares, todos los plazos del procedimiento de adquisición se reducirán al término de cuarenta y ocho (48) horas, salvo los plazos específicamente estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. No será necesario presentar garantías en los siguientes casos: a) Contrataciones con entidades estatales (del sector público nacional, provincial y municipal), b) entes públicos no estatales y c) organismos multilaterales.
3. Todo conflicto que pueda presentarse entre el presente pliego y el Pliego de Bases y Condiciones Generales se resolverá en favor del presente.
4. El dictamen de evaluación de las ofertas deberá comunicarse a todos los oferentes de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 11º) incisos a), b), c) y d) del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educ.ar S.E. Los interesados podrán impugnarlo dentro de setenta y dos (72) horas de notificados, de acuerdo al artículo 28º) del citado reglamento y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 14º). Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. De corresponder la constitución de garantía de impugnación, la misma será devuelta a los impugnantes si la impugnación fuera resuelta favorablemente. En tal sentido, su devolución se realizará dentro de los diez (10) días de dictada la resolución emanada por autoridad competente que haga lugar a la impugnación presentada. En caso contrario, se ejecutará la garantía integrada a favor de Educ.ar S.E.
5. La adjudicación será resuelta por el Directorio de Educ.ar S.E. y será notificada fehacientemente al adjudicatario dentro de las setenta y dos (72) horas de dictado el acto. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, éstas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

**EXPEDIENTE Nº 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL****ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACIÓN****"SERIE ADAPTACIÓN DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA" (NOMBRE PROVISORIO)**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Único	<b>Objeto de la contratación:</b> Realización de una serie de micros de animación de nombre provisorio " <b>SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA</b> " compuesta por 12 (doce) micros de 5 (cinco) minutos de duración aproximada cada uno (incluye apertura y cierre), destinados a niños y niñas de entre 6 y 9 años. Se utilizarán para esto los guiones ganadores del primer concurso federal de guiones "Tu guion en Pakapaka" organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y Papakaka. Se adjunta en el Anexo II de Especificaciones Técnicas un detalle más completo de los requerimientos necesarios para la realización de los microprogramas.	MICROS	12

**PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL IVA INCLUIDO: \$1.080.000 (Un millón ochenta mil pesos)****TOTAL PRESUPUESTADO POR EL OFERENTE:.....****(Pesos:.....)****DEBE INCLUIR I.V.A. Y DEBE ESTAR ESCRITO A MÁQUINA O EN PROCESADOR DE TEXTO, SIN EXCEPCIÓN.****RAZÓN SOCIAL:****Nº DE CUIT:****DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:****E-MAIL Y CONTACTO:****NºTELEFÓNICOS:**

**EXPEDIENTE Nº 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL**  
**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**“SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA”**  
**(NOMBRE PROVISORIO)**

Realización de una serie de micros de animación de nombre provisorio **“SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA”** compuesta por 12 (doce) micros de 5 (cinco) minutos de duración aproximada cada uno (incluye apertura y cierre), destinados a niños y niñas de entre 6 y 9 años.

El objetivo de la serie es llevar al formato audiovisual una serie de cuentos infantiles de autores argentinos, utilizando para esto los guiones ganadores del primer concurso federal de guiones adaptados, “Tu guion en Pakapaka”, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y Pakapaka, con la finalidad de incentivar el surgimiento de guionistas de televisión infantil en todo el país. A su vez, con esta serie, Pakapaka seguirá aportando al enriquecimiento del lenguaje y del repertorio cultural del público infantil, acercándoles a chicas y chicos variedad de textos, narraciones y cuentos seleccionados.

**ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SERIE:**

**ESTRUCTURA:**

La serie deberá contar con:

- **Una apertura común**, genérica, para todos los micros (de 20 a 30 segundos de duración aproximada) que represente la diversidad y el origen de los guiones adaptados a partir de cuentos dirigidos al público infantil.
- **Desarrollo** de cada micro animado.
- **Cierre genérico** para todos los micros (de 20 a 30 segundos de duración aproximada) que deberá realizarse en consonancia con la estética de la apertura y que deberá contar con los créditos correspondientes (a definir).

**GUIONES:**

La Señal Pakapaka proveerá los 12 guiones adaptados para la realización de la serie. Dichos guiones son los ganadores del primer concurso federal de guiones “Tu guion en Pakapaka”

**PROPUESTA ESTÉTICA**

A partir de los guiones que serán entregados a la adjudicataria, y siempre partiendo de la premisa que la serie estará orientada al público infantil de entre 6 y 9 años, la casa productora deberá desarrollar, a definir con Señal Pakapaka, el diseño de toda la propuesta estética de la serie.

Para la presentación de la propuesta estética para la serie se sugiere elegir una de las dos opciones:

- \* La utilización de una misma técnica de animación incluyendo al menos tres estéticas diferentes. Por ejemplo; técnica de animación 2D digital a partir de los diseños de tres ilustradores diferentes;
- \* La utilización de al menos tres técnicas de animación diferentes, distribuidas entre los 12 micros. Por ejemplo; 4 micros en cut-out digital, 4 micros en stop motion y 4 micros en 2D.

**DISEÑO DE PERSONAJES, ESCENARIOS/FONDOS:**

La casa productora adjudicataria deberá entregar los diseños de la totalidad de personajes, escenarios/fondos correspondientes a los doce micros de la serie.

**ANIMATICS:**

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

La casa productora adjudicataria deberá entregar según Cronograma de Entregas anexo, los animatics correspondientes a los doce micros de la serie.

#### **ANIMACIONES:**

La adjudicataria deberá prever la utilización de técnicas de animación digitales o tradicionales para la realización de los micros, que se enmarquen dentro de los presupuestos y cronograma requeridos.

La adjudicataria sólo podrá iniciar el armado de las animaciones luego de tener la aprobación de Educ.ar S.E. sobre los diseños de la totalidad de los personajes, fondos/escenarios de la serie y los animatics de la totalidad de los micros.

#### **DIRECCIÓN DE ARTE:**

La adjudicataria deberá prever la inclusión de estos ítems y desarrollar el diseño y la realización de arte, de acuerdo a la propuesta estética que presenta, teniendo a su exclusivo costo y cargo los gastos que surjan y sean necesarios para desarrollar la serie.

#### **AUDIO:**

La adjudicataria debe presentar y realizar el diseño de sonido de la serie incluyendo derechos de autor, banda sonora durante el micro, sonorización y musicalización del episodio y las distintas voces que se requieran para los distintos personajes, y absorber de esta forma la contratación de talentos.

Debe poseer los medios técnicos necesarios para llevar las grabaciones a cabo y elaborar el lipsync de la serie en su totalidad. Deberá realizar la grabación de todas las locuciones necesarias en cabinas de locución específicas para tal fin, con los estándares de calidad establecidos actualmente en el mercado.

La postproducción de sonido podrá realizarla con el sistema de sonido que se considere necesario, cumpliendo con la calidad broadcast.

Se solicitará la entrega de la sesión de audio del software utilizado por cada micro.

Los canales de audio deben estar separados (banda internacional) en los masters a entregar y el submaster debe entregarse con audio mix stereo.

Todo el desarrollo del diseño sonoro, está sujeto a supervisión y aprobación de Señal Pakapaka.

#### **TALENTOS ARTISTICOS REQUERIDOS:**

La adjudicataria deberá presentar un casting de actores / actrices y/o posibles voces para que Educ.ar S.E. realice la selección de todos los personajes que conforman la serie.

La adjudicataria presentará diferentes propuesta de actores / y/o posibles voces para que Señal Pakapaka seleccione a quienes serán los encargados de interpretar los relatos correspondientes.

Las citaciones y grabaciones estarán a cargo de la adjudicataria.

#### **MÚSICA:**

La adjudicataria presentará diferentes propuestas para que Señal Pakapaka seleccione la música que se utilizará para musicalizar la serie, pudiendo ser ésta original o preexistente. La adjudicataria deberá contratar un músico para desarrollar las siguientes piezas: Un Motivo Musical Original (Leit Motiv) para el programa. - Versión de 40" a 1'00" segundos para Apertura del programa. - Versión "Maxi" de 2' (dos) minutos aproximadamente para su utilización en promociones o cierre del programa.

#### **PACK GRÁFICO:**

La adjudicataria deberá contemplar el desarrollo del pack gráfico en alta definición y la utilización de los siguientes recursos para el diseño y la animación de los micros que integran la serie:

- Diseño y aplicación de logotipo (identidad del ciclo)



- Barrida apertura del ciclo (1 versión)
- Animación de la marca presentando la serie
- Animación de marca presentando cada micro de la serie
- Barridas/ Separación con marca y gráfica
- Mosca (1 versión)
- Cierre de programa para créditos (1 versión)
- Animación, retoque y tratamiento fotográfico para imágenes, fotografías, dibujos y planos.

Las infografías, animaciones y demás ítems del pack gráfico que -previa aprobación de Educ.ar S.E.- no sean utilizadas en los micros correspondientes, podrán ser utilizadas en otros capítulos y microprogramas si Educ.ar S.E. lo considera necesario.

La adjudicataria deberá proveer a Señal Pakapaka de los elementos utilizados en la serie para la realización de piezas de Branding según el formato especificado en el **Anexo V Guía de arte**. Asimismo, la adjudicataria deberá entregar Afiches de la serie en: a) formato A5 – Vertical – 250 DPI – JPG b) Afiche Editable en formato A5 (PSD o Illustrator) convertido a curvas (incluir imágenes) a 250 dpi.

#### **SEGUROS:**

Es condición excluyente para la realización de la serie que tanto el equipamiento técnico como el personal artístico, de producción y el personal técnico, contratados o a cargo de la adjudicataria, y todas las personas que estén implicadas en los rodajes cuenten con seguros de vida, seguro de responsabilidad civil / seguros de ART y caución, y otros inherentes al objeto del concurso que no fueran mencionados explícitamente, manteniéndolos vigentes durante la duración del presente contrato, requisito sin excepción. Respecto a la ART, la adjudicataria deberá presentar antes del comienzo de los trabajos, la nómina completa del personal a cargo para realizar el objeto del presente concurso y copia del contrato de ART que cubra a ese personal. Asimismo, Educ.ar S.E. podrá solicitar en cualquier momento copia de todos los seguros antes mencionados.

La contratación de seguros en modo alguno liberará al Contratista de sus responsabilidades con el Comitente, excepto en caso de liberación del obligado por el asegurador.

#### **POSTPRODUCCIÓN:**

Deberá incluirse la edición y postproducción integral (imagen y sonido) del programa hasta llegar al corte final del programa y su posterior bajada en masters. Debe incluirse el diseño y realización del pack de gráfico, ilustraciones específicas, animaciones necesarias, etc.

#### **CONVERGENCIA:**

La adjudicataria deberá contemplar la entrega del material audiovisual destinado para la web en el formato especificado por la **Guía de arte**, según se detalla en el **Anexo V** del presente pliego, al igual que la confección de este mismo documento.

#### **SINOPSIS Y GUIÓN FINAL:**

La adjudicataria deberá redactar y entregar la sinopsis y el guión final (script para subtítulos) de cada uno de los doce (12) micros que integran la serie, de acuerdo al master de emisión aprobado. Estos materiales deberán entregarse a las setenta y dos (72) horas de aprobados **los masters de emisión** por Educ.ar S.E.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**CRONOGRAMA DE ENTREGAS**

		Propuesta estética	Storyboard	Animatic	Preeditado	Master
Estética 1	Micro 1	45	65	85	120	135
	Micro 2		75	95	130	145
	Micro 3		85	105	155	170
	Micro 4		95	115	165	180
Estética 2	Micro 5	45	75	95	155	170
	Micro 6		95	115	175	190
	Micro 7		115	135	215	230
	Micro 8		135	155	235	250
Estética 3	Micro 9	45	85	105	175	190
	Micro 10		105	125	195	210
	Micro 11		115	145	245	260
	Micro 12		125	165	265	280

**REFERENCIAS:**

**(\*) Días corridos contados desde el COBRO DEL ADELANTO SEGÚN ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE**

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**EXPEDIENTE Nº 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL**

**ANEXO III PERSONA JURÍDICA**

**"SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA" (NOMBRE PROVISORIO)**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,..... de ..... de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe.....<sup>(1)</sup>, ....<sup>(2)</sup> N°..... en mi carácter de.....<sup>(3)</sup> de la firma .....<sup>(4)</sup>, declaro bajo juramento que la misma:

- no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado,
- no mantiene procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8º de la Ley Nº 24.156 <sup>(5)</sup>,
- presenta una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere,
- no tiene conflicto de intereses conforme a lo establecido en la ley de Ética Pública Nº 25.188 y sus modificatorias,
- se encuentra habilitada para contratar con el Estado conforme a lo establecido en la ley de Ética Pública Nº 25.188 y sus modificatorias.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas.

(3) Titular, apoderado, gerente, etc.

(4) Nombre de la empresa.

(5) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**EXPEDIENTE N° 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL**

**ANEXO IV PERSONA FÍSICA**

**"SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA" (NOMBRE PROVISORIO)**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..... de ..... de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe..... (1),..... (2) N°.....,

declaro bajo juramento que:

- no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado,
- no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Estado,
- no mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 <sup>(3)</sup>,
- presento una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere,
- no poseo conflicto de intereses conforme a lo establecido en la ley de Ética Pública N° 25.188 y sus modificatorias,
- me encuentro habilitado para contratar con el Estado conforme a lo establecido en la ley de Ética Pública N° 25.188 y sus modificatorias.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas.

(3) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

EXPEDIENTE Nº 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL

ANEXO V: GUIA DE ARTE

**"SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA" (NOMBRE PROVISORIO)**

La guía de arte deberá ser concebida como un documento útil y flexible para desarrollos multimedia, no sólo limitándose a su aplicación gráfica sino también de modo interactivo y usable.

Es necesario que el documento sea lo más detallado posible en cada uno de los elementos a cubrir, con el fin de poder brindar a los desarrolladores una herramienta visual, educativa y actualizada. Que contenga ejemplos aplicables y elementos clasificados ordenadamente de utilización directa.

**Estructura, nomenclatura y formatos**

La guía de arte deberá ser entregada en formato .PDF, acompañada de los archivos complementarios correspondientes a imágenes de los personajes y/o elementos de la serie que deberán tener su nombre referencial al archivo correspondiente al pie de la imagen dentro del .PDF.

**Estructura de carpetas**

La entrega deberá hacerse teniendo una carpeta raíz llamada "guía \_ nombre de serie" (ejemplo "guía\_mundo\_animado"), la cual contendrá las siguientes subcarpetas: "pdf", "personajes", "escenarios", "logotipo", "diseño", "audio".

**Nomenclatura de archivos**

Los archivos no deberán poseer espacios en sus nombres, en cambio las palabras deberán estar unidas por un guión bajo, ejemplo: "guía\_mundo\_animado".

Los nombres de archivos deberán estar escritos en minúscula.

Deberán tener la siguiente estructura: "Nombre serie, temp + Número de Temporada, Nombre personaje o elemento, Especificidad, Extensión"

Lo que daría como ejemplo: "mundo\_animado\_temp2\_jacinta\_bailando.ai"

**Formatos**

Los archivos a entregar deberán estar en formato .EPS, .AI, .MAX (o archivo correspondiente al programa + OBJ), PSD, WAV, MOV, MP3 o TIF según corresponda. Todos los archivos deben ser compatibles con PC. Los logos deben entregarse vectorizados en formato .EPS o .AI. Se deben entregar los archivos editables en capas sin acoplar (por ejemplo los .PSD)

***La guía de arte deberá ser entregada en disco rígido.***

**Paleta de colores**

En todos los elementos presentados en la siguiente guía, exceptuando fotografías, deberá especificarse la paleta de colores correspondiente en CMYK y Pantone.

**Contenidos**

**1. Portada**



## 2. Índice

**3. Introducción:** Descripción detallada de los micros.

**4. Personajes:** posiciones, expresiones, la mayor cantidad posible, si hay vestimentas, accesorios o cualquier cosa que se identifique con el personaje. Todo en vectores. En el caso de que no estén hechos todos los personajes, al menos los bocetos de los demás.

**5. Escenarios:** Imágenes de los escenarios.

**6. Logotipo:** todas sus variantes, animadas o no.

## 7. Elementos de diseño

- 7.1. Tipografías: principales y secundarias
- 7.2. Fondos: paletas de colores, texturas
- 7.3. Patterns (elementos decorativos)
- 7.4. Íconos
- 7.5. Ejemplos de aplicación en productos (mochilas, packs, remeras, etc.) – Opcional.
- 7.6. Elementos varios (cualquier elemento que no entre en las categorías anteriores)

## 8. Audio

- 8.1. Músicas utilizadas
- 8.2. Librería de efectos de sonido
- 8.3. Si hay alguna frase que caracterice al personaje.

EXPEDIENTE Nº 997/2015 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL

ANEXO VI: GUIONES

**"SERIE DE ANIMACIÓN – ADAPTACION DE CUENTOS CONCURSO PAKAPAKA" (NOMBRE PROVISORIO)**

**"UNA LUNA JUNTO A LA LAGUNA"**

**Esc. 1 Interior. Aula. Día.**

Plano secuencia. Animación sobre actores y escenarios reales. Una niña mira al frente. Baja la mirada. La cámara se desplaza hacia arriba, el plano cambia hacia un plano del aula desde arriba, se ven todos los pupitres de los alumnos desde las alturas. En cada uno de ellos un pequeño mundo de dibujos, letras y números cobra vida. Con el movimiento comienza música que acompaña. La cámara elige uno de ellos y se acerca. Al llegar al pupitre de la niña, en el margen se ve un mamarracho parecido a una rana, éste dibujo cobra vida y sin dejar de ser un mamarracho, se puede ver que es una rana.

Off niña- En mi cuaderno, esta mañana nació una rana.

Un niño trata mirar lo que dibuja la niña desde su pupitre alejado.

Off niño- Una ranita muy pero muy chiquita

Off niña- No sabía nada, pero nada del mundo que la rodeaba.

La niña mira hacia el costado, ve a su compañerito espiando lo que dibuja. El niño voltea a mirada rápidamente. La niña sonríe y vuelve a su dibujo.

Off niña- Su familia le empezó a enseñar como era el lugar donde vivía.

La cámara despega del pupitre de la niña y se dirige a otro alumno que dibuja un amanecer.

Off niño2- Primero viene la mañana, y después la tarde, le decía su padre.

El sol de la mañana dibujado en su cuaderno comienza a subir desplazando las letras escritas en el papel. El plano se desplaza a un niño que está mirando una mancha en la pared pegada al pizarrón. La mancha parece a un gato.

Off niño3- Es normal que un gato maúlle..

A la mancha que se parece a un gato se le dibuja una cara como si fuera con marcador. El gato mueve la boca y sale un globito que dice "miau". La maestra apoya su mano sosteniendo el borrador en el borde del pizarrón justo al lado del "gato".

Off niño- Y que el perro ladre.

Al borrador se le dibuja con marcador una cara de perro, los dedos de la maestra son las patas. Al perro le sale de la boca un globito que dice "guau" y el "gato" se eriza del susto. El dibujo del perro desaparece. La cámara sigue a la mano de la maestra con el borrador y borra todo lo que estaba escrito. A la vez que borra se dibuja un cielo lleno de estrellas y una luna. El plano se aleja del pizarrón sin perder de vista a la luna, el plano llega hasta el cuaderno de la niña donde se ve a la rana que mira la luna.

Off niña- Esa es la luna, mírala bien, porque hay solo una.

La rana le sonríe a la niña, hace una montaña de letras que junta del cuaderno de la niña y hace un piloncito acolchonado donde se echa a

dormir.

Off niña- La rana se fue a dormir creyendo que ya lo sabía todo, porque vio las cosas del día y vio las cosas de la noche.

La cámara vuelve a despegar hacia arriba y aterriza en un pupitre desgastado de otro alumno que está prestando atención a la clase. En su cartuchera hay una calcomanía de un gato. Mientras la cámara baja hacia el pupitre, la voz en off del niño relata.

Off niño- cerca de donde una mañana, había nacido una rana, nació un gato.

La calcomanía del gato guiña un ojo y cobra vida y comienza a caminar sobre la cartuchera.

Off niño- Al principio era un gato muy chiquito. No podía diferenciar una pelota de un pescado.

El gato se topa con una calcomanía de un pez pisando una pelota cual jugador de fútbol.

Off niño- pero apenas abrió los ojos, aprendió que la leche es blanca y el tomate es rojo.

El gato sigue caminando en el lugar mientras los útiles pasan por atrás jugando a ser la escenografía que pasa y da sensación de desplazamiento.

Off niño- El gato miraba sorprendido mientras hablaban sus padres, sus hermanos y sus tíos.

Aparecen sus padres, hermanos y tíos a medida que se los nombra. Cada uno de ellos hechos de diferentes elementos tipo collage.

Off niño- La tierra esta acá y el cielo está allá.

Cuando nombra el cielo, la cámara panea hacia el techo del aula y se dibujan unas nubes y un sol.

Off niño- Cuando la noche se acerca, el día se va.

Sigue el plano del cielo, una luna se coloca al lado del sol, el sol ofendido se va. La cámara baja del plano del techo y se detiene en la cara del alumno que presta atención a la clase.

Off niño- La lágrima es tristeza y la risa alegría.

Se le dibuja estilo marcador una lágrima al niño que cae, cuando termina de caer se le dibuja una sonrisa. El plano sigue bajando hasta volver a la cartuchera del niño.

Off niño- Una noche miró por primera vez hacia arriba y escucho decir a su tía.

Aparece tía hecha de collage y de dibujo.

Off niña- Ahí está la Luna, mírala bien, porque hay solo una.

El plano vuelve a subir al techo y ahí sigue la luna redonda a la que se le cruza una estrella fugaz de papel.

Off niño- Ahora ya sé que la luna es así. Conozco las cosas del día y de la noche, ya sé todo lo que tengo que saber, no tengo que aprender nada más, me voy a dormir.

El plano vuelve a despegar gira un poco desde arriba hasta que se detiene en una ventana del aula. La ventana es traslúcida y deja pasar la silueta de una paloma apoyada en el marco de la ventana. Se empieza a dibujar con marcador de colores sobre la silueta de la paloma todos detalles que no se ven. Al lado se dibuja un huevo que se abre y sale el pichón de paloma que no está, es solo dibujo.

Off niña- Cerca de allí, de donde había nacido la rana y el gato, nació una paloma. Al principio era muy muy chiquita y no sabía nada

de las cosas de la vida. Hasta que empezó aprender cosas de las demás palomas. El agua moja.

Un chorro de agua dibujado lo salpica y salta hacia un lado.

Off niño- El fuego quema.

Una llama aparece donde se encuentra el pichón y éste vuelve a saltar del susto hacia el otro lado. Se posa una paloma al lado del pichón que estaba asustado por el fuego y se vuelve a asustar cuando ésta le habla. (Tía)

Off niño- Tus plumas y tus alas, son como las mías, le decía la tía.

Se posa del otro lado otra paloma dibujada. (Prima)

Off niño- El camino empieza donde el nido termina, le decía una prima. Una noche miro por primera vez el cielo estrellado y su hermano le dijo:

El plano se acerca al pichón y al hermano que es una réplica de él pero en grande y con algunas pequeñas diferencias.

Off niño- "Ahí en el cielo está la luna, mírala bien, porque hay solo una".

El plano vuelve a subir al techo del aula. Se dibuja un cielo estrellado y una media luna que mira hacia la izquierda.

Off niño- Ahora ya conozco también las cosas de la noche, y no solo las del día. Ya tengo mucha sabiduría. No necesito saber más... me voy a acostar. Se ve al pichón que cuelga una hamaca paraguaya de una punta a la otra de la ventana y con un par de aleteos se sube a ella y se dispone a dormir.

Esc. 2 Interior. Aula. Día.

Plano general del aula desde el cielorraso, la paloma, la rana y el gato duermen cada uno en su lugar. Suena el timbre del recreo, la paloma, la rana y el gato se despiertan repentinamente.

Off niña- Un día la rana que había nacido una mañana,

Zoom a la rana en la carpeta de la niña.

Off niño- el gato que había nacido al rato

Zoom al gato en la cartuchera del niño.

Off niño- y la paloma que había nacido en una loma

Zoom a la paloma en la ventana.

Off niño- se encontraron cerca de un río y se hicieron muy amigos.

Los personajes se trasladan hacia una grieta en la pared que parece un río. La rana dibuja una media luna mirando hacia la derecha con un palito sobre la arena.

Off niña- Ésta es la luna y hay solo una!

El gato también dibuja con un palito la luna llena.

Off niño- ¡Ésta es la luna! ¡Hay solo una!

La paloma también dibuja una luna pero mirando hacia la izquierda.

Off niño- Esta es la luna. Hay solo una.

Plano de los tres personajes desconcertados mirando a cámara preocupados por las tres visiones de la luna. Se miran entre ellos y comienzan a debatir. Se escucha sonidos graciosos de todos hablando a la vez. En el medio de ellos se arma un mamarracho que representa el dialogo entrecruzado entre los tres.

Off niña- Mientras cada uno decía que la luna era como él la veía la luna se asomó en el reflejo de la laguna. Después de mucho discutir llegaron a estar de acuerdo.

Plano de la rana.

Off niña- Si, la luna es solo una, y aunque parezca cosa rara, tiene muchas caras.

Plano del gato.

Off niño- La luna es como yo la dibuje, pero también es de otra manera.

Plano de la paloma.

Off niño- Tiene diferentes formas y todas son verdaderas.

A medida que el relato en off va nombrando al personaje, éste se va de la escena, a través del aula y sube por el delantal de la maestra.

Off niña- y la rana que había nacido una mañana.

Se va la rana.

Off niño- el gato que había aparecido al rato.

Se va el gato.

Off niño- y la paloma que había nacido en una loma se sintieron tan contentos...

Los tres personajes suben por el guardapolvos de la maestra, se meten en el bolsillo que está a la altura del pecho. El plano sigue subiendo hasta la altura de la boca de la maestra quien cierra el cuento con la última frase.

Maestra- ...que decidieron contarme este cuento. Pueden salir.

Los chicos salen al recreo. FIN.

### **"LA FAMILIA DE LA SOGA"**

1 Exterior - La vereda de la panadería - medio día

Una tarde primaveral, cálida. Se escucha el canto de los pájaros con si fuese una canción de fondo mientras Marita, una niña de 6 años aproximadamente viene alegre cantando por la vereda.

Un plano detalle muestra sus pies moviéndose a los saltitos, una mezcla de trotecito y baile. Su pelo se agita con una suave brisa que se despierta mientras se ven las hojas de los arboles danzar al ritmo del canto de Marita. Un plano detalle de sus manos también agitándose al ritmo del trotecito y su boca esbozando una sonrisa fresca y radiante. De repente su sonrisa se transforma en un gesto triste, al borde del llanto, su canto ya no se oye en el ambiente, hasta los pájaros y el viento se han detenido por un instante. Un plano general muestra a Marita entristecida en el límite entre una panadería y una tienda la cual no se aprecia de que rubro es. 3 sogas están atadas a su cintura y tironean para que no pueda avanzar. Sus hombros decaídos demuestran tristeza y desánimo.

MARITA

(voz en off - tono desanimado - mirando a la cámara)

Hola... soy Marita...!

Plano americano de Marita y el tironeo de las sogas.

MARITA

(voz en off - tono desanimado)

... y esta es mi familia...!

Plano detalle muestra las 3 sogas que están atadas en su cintura. Vuelve el plano americano anterior.

MARITA

(mirando la cámara con un gesto de obviedad)

Las soguis NO!!! ... los que están del

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

oootrooo lado, al final de las soguis...!

Comienza a sonar una música divertida y de ritmo liguero.

La cámara en un plano detalle recorre las sogas desde la atadura de su sog a hasta el lugar donde se bifurcan las 3 en diferentes direcciones. De ahí sigue una de ellas, la de la izquierda, hasta llegar a un hombre gordo con un mameluco, con su cabeza metida dentro de un auto.

2 Interior - Taller de Juan - medio día 2

MARITA

(voz en off - tono normal)

Este es mi papá...!

El hombre levanta la cabeza y se golpea con el capot del auto. Se agarra la cabeza y saluda a la cámara para luego seguir con la cabeza metida en el auto.

MARITA

(voz en off - tono normal)

Se llama Juan y es mecánico. Arregla autos,  
camiones, el baño, la puerta de casa,  
la canilla!

Juan toma una llave que está cerca de él y sigue arreglando el auto. Vuelve la música movida. En su cintura también tiene atadas 3 sogas, 2 de las cuales tiran más que la otra donde está atada Marita. La cámara sigue recorriendo las 2 sogas. Entra en una casa, pasa por encima de un sillón, de unos muebles, gira pasando por el comedor hasta llegar a una señora también de contextura robusta y un niño de aproximadamente 10 años. Ambos están en las extremidades de la sog a preparando la mesa para el almuerzo. Juancho pone los platos, los cubiertos y realiza varias peripecias para que la sog a no se enrede con la de su mamá, la señora que prepara para colocar la comida en la mesa.

MARITA (con voz tierna)

Ella es mi mama Marta...

Es la mejor cocinera de tooda la casa...!!!

(con voz entre enojada y pícara,  
mientras se enfoca al nene)

Y él ... Es Juancho... mi hermano mayor"

Cada uno tironea de las sogas para realizar sus tareas.

Esto afecta a quién está del otro lado. Marita tironea para poder llegar a la panadería, Juan tironea para llegar a tomar una herramienta, Juancho no puede apoyar la botella sobre la mesa, cada vez que llega vuelve para atrás, y Marta cuando está a punto de salar la comida, el tironeo hace que la sal caiga fuera del recipiente.

Primer Plano en Marita.

MARITA

Somos muuuyyy atados... digo unidos

Y estamos muy unidos... bah... atados.

Se hace un flash back con imágenes mientras MARITA cuenta como se ataron cada uno.

MARITA

Mi papa ató a mi mamá Cuando se conocieron...

Y se ataron para siempre!!!

Imágenes del casamiento de Juan y Marta como flashback.

MARITA

(con tono pícaro y sarcástico)

Luego cuando nació Juancho, para no perderlo...

taaambieeen lo ataron... bieeen fuerteee!

(en voz baja y entre risas)

Porque es re hincha... jijiji!

MARITA

Y a mí también... no taaan fuerte como a Juancho!

porque soy una nena muuy dulce... como dice la tía!

3 Exterior - Vereda cerca del panadería - medio día

Vuelve la toma inicial. Un plano general la muestra con carita de resignada, los brazos cruzados y dejándose llevar por las sogas que la arrastran hacia atrás. Al pasar por la puerta de la panadería un hombre con bigote le entrega 2 panes y Marita le da un rollito de dinero mientras sigue su camino en reversa.

MARITA

(Reflexionando mientras es llevada hacia atrás)

Como me gustaría pasar la panadería sin tener que tironear.

4 Interior - Comedor - medio día

Un plano general muestra a todos sentados en la mesa y casi enredados entre tantas sogas. Se pasan los alimentos y comen esquivando sogas, por arriba y por abajo.

MARITA (voz en off)

A papa le gustaría ir al a cancha,

A ver a su equipo favorito... Ferro!!!

Se corta el relato en off. Se escuchan gritos de una tribuna y el relato de un Partido.

5 Interior - Tribuna de cancha de fútbol - medio tarde

El papá junto a una banda de hinchas viendo un partido... su equipo está a punto de hacer un gol... cuando de repente algo lo tira para atrás y desaparece. Sus amigos se miran con caras de sorprendidos porque Juan ya no está, desapareció.

6 Exterior - Fuera de la cancha de fútbol - medio tarde

Juan con los brazos cruzados y muy enojado es arrastrado (de la misma manera que Marita en la escena de la panadería) hacia su casa.

7 Interior - Comedor - medio día

Un globo de pensamiento aparece con estas imágenes sobre la cabeza de Juan. Se sacude como despertando y el globo desaparece.

MARITA (Voz en off)

Pero le gustaría

ver toooodoo el partido!

Aparece sobre Marita un globo de pensamiento.

MARITA (Voz en off)

Mamá es muuy amiga de Encarnación...

8 Interior - Comedor de la casa de Encarnación - medio tarde

Ambas toman mate y charlan. De repente, cuando Encarnación le da el mate a Marta, ella antes de poder agarrarlo Pluf! ...desaparece.

9 Exterior - Vereda de la casa de Encarnación - medio tarde

Aparece Marta enojada y con los brazos cruzados (al igual que Marita y Juan en escenas anteriores) por ser tironeada por las sogas, que la arrastran cada vez más lejos de la casa de Encarnación.

MARITA (Voz en OFF)  
Pero quiere poder tomar  
toodoos los mates...!!!

10 Interior - Comedor de la casa de Marita - medio día

La imagen y el globo desaparecen de Marita cuando sacude (al igual que Juan anteriormente) la cabeza y sigue comiendo.

MARITA (Voz en OFF)  
Y Juancho... JIJIL.  
(una sonrisa cómplice y pícara)  
... también quiere algo...

Juancho detiene abruptamente la llegada de su tenedor a la boca. El globo de pensamiento aparece sobre su cabeza.

11 Exterior - Pista de skate - tardecita

Juancho está andando en patineta. Se prepara y a gran velocidad se dirige a una rampa, hace un salto y en el aire pluf! ...desaparece. La patineta sigue sola y cae al piso.

Aparece sentado con los brazos cruzados (al igual que sus papás anteriormente) es arrastrado por las sogas fuera de la pista mientras sus amigos lo miran sorprendidos.

MARITA (Voz en OFF)  
Ya perdió 2 patinetas...!  
(comenta mientras se ríe en forma pícara)

12 Interior - Comedor de la casa de Marita - medio día

Juan sacude su cabeza y desaparece el globo de pensamiento.  
Terminan de comer.

13 Interior - Living de la casa de Marita - media tarde

Marita, con un vestido nuevo, se encuentra sentada en el sillón del living sin las sogas atadas a su cintura.

MARITA  
(natural y distendida)  
Cuando una de las sogas está  
muy viejita, sucia y con pelitos por todos lados,  
mi mamá la cambia por otra nueva... pero un día...

FLASH BACK

14 Exterior - Patio de la casa de Marita - media tarde

Juancho juega en el patio con una patineta de juguete.

Marita pasa enfrente y esboza su sonrisa pícara mientras se dirige al fondo, donde hay un piecita.

15 Interior - Piecita en el fondo del patio - media tarde

Abre la puerta y hay muchos carreteles de sogas, algunos llenos que están en un rincón limpio y ordenado; otros vacíos apilados uno arriba de otro y llenos de telas de arañas. Marita se dirige hacia los llenos.

16 Interior - Living de la casa de Marita - media tarde

Marita entra desde el patio empujando un carretel con sogas nuevas. Marta está cosiendo un pantalón de Juan, poniéndole un parche para que lo use en el taller. Llega el carretel al lado del sillón donde está Marta y entre las 2 comienzan a cambiar la soga que las une. En ese momento llega Juan del trabajo al mismo tiempo que Juancho ingresa al living del patio con su mini-patineta. Todos parecen estar hipnotizados por la escena de Marta cambiando la soga. De repente, en un movimiento torpe, Marta deja caer la tijera al piso. Golpea el suelo y se oye un ruido que retumba en toda la casa. Ese sonido queda retumbando también en la cabeza de cada uno de ellos trayendo su sueño en los globos de pensamiento.

En un plano general se ve a la familia parada en el living, teniendo cada uno de ellos un globo de pensamiento con las imágenes que vimos anteriormente donde cada uno de ellos es arrastrado por las sogas con los brazos cruzados. Sus caras se transforman de un gesto natural y relajado a uno enojado.

Marta es la única que vuelve en sí, alza la tijera y antes de guardarla mira la cara de enojados que tiene su familia al no poder realizar lo que tanto anhelan a causa de las sogas. Las caras ahora tienen un gesto triste y resignado.

Ella mira hacia arriba. Ve su globo de pensamiento y siente lo mismo que los demás, una mezcla de tristeza y bronca.

Un plano detalle muestra como Marta presiona sus dedos con fuerza a la tijera y frunce el ceño. Toma la soga que acaba de cambiar con su hija Marita y la acerca al filo de la tijera. Un momento de mucha tensión. La soga llega entre los extremos de la tijera y CHACK...! Nuevamente un ruido que llena todas las habitaciones de la casa y retumba en las cabezas de cada uno de ellos haciéndolos despertar de sus sueños. Los globos de pensamientos desaparecen en todos al mismo tiempo. Sus miradas están clavadas en la soga cortada.

No vuela ni una mosca. El eco del corte va disminuyendo a medida que se abren los ojos de Juan, Juancho y Marita.

Nadie puede creer lo que acaba de suceder.

En la cara de Marta aparece una sonrisa gigante y toma cada una de las sogas que tiene atadas a su cintura y las corta con gran entusiasmo. De igual manera lo hace con cada integrante de su familia los cuales siguen inmutables por la situación que están viviendo.

En un plano general del living se ve a los DELASOGA en ronda, rodeados de metros de soga cortada tirada.

Al unísono salen todos corriendo del living, quedando la habitación en silencio, llena de metros de soga.

A cada uno se le ve en la actividad que deseaba pero que a causa de la soga no podía.

17 Interior - Tribuna de cancha de fútbol - medio tarde

Juan está en la cancha. De repente su equipo se acerca al arco de su rival y mete un golazo. Saltan todos emocionados gritando un gol, pero Juan se queda quieto y cierra los ojos con fuerza. Nada sucede. Abre los ojos asustado se toca la cintura, y al no encontrar la soga que hasta entonces lo hacía desaparecer de la cancha, se abraza con sus amigos y festeja a los saltos el gol.

18 Interior - Comedor de la casa de Encarnación - medio tarde

Marta está a punto de agarrar un mate que le entrega su amiga. Su mano se frena, tiembla... cierra los ojos y se queda quieta. Nada sucede. Abre un solo ojo y mira a su amiga sonriendo con

la mano extendida. Se toca la cintura y no está más la sogá. Agarra el mate y lo toma mientras ambas se ríen a carcajadas.

19 Exterior - Pista de skate - tardecita

Juancho en la pista va montado a su Skate a toda velocidad.

Su cara transmite seguridad y concentración. Se acerca a la rampa para hacer su gran salto. Cuando está muy próximo abre muy grande sus ojos y aprieta los dientes. Se toca la cintura. Las sogas no están, por ende nada sucede. El skate salta y Juancho junto con él haciendo una acrobacia espectacular... en lo más alto, su cara se transforma. Una sonrisa gigante invade su rostro y sus ojos vuelven a transmitir seguridad y concentración. Cuando cae todos sus amigos vienen a saludarlo y a felicitarlo.

20 Exterior - Vereda cerca de la panadería - medio día

En la vereda donde empezó todo. Se repite la escena del comienzo. Marita caminando, pajaritos, sol, su pelo al viento. La música encantadora de fondo hasta que llega al límite entre la panadería y la tienda. Se frena la música... los pajaritos interrumpen abruptamente su canto y el sol es cubierto por unas nubes. El universo se paraliza. Sus zapatitos están temblorosos. Cierra los ojos, arruga la nariz y cierra los puños. Está esperando como el resto de su familia anteriormente, que las sogas la arrastren hacia atrás. Nada sucede. Los parajitos comienzan lentamente a cantar. El viento sopla con una brisa leve moviendo sus pelitos y quitando las nubes que tapan el sol. Con sus ojitos cerrados lleva las manos hacia su cintura. Las "soguis", como ella les dice, ya no están. Abre sus ojos y sale corriendo hacia adelante. Un plano general muestra una tienda de ropa. Marita sale de allí con un vestido nuevo, el mismo que viste en la escena 13 cuando esta relatando la historia sentada en el sillón.

21 Interior - Living de la casa de Marita - media tarde

Marita sentada en un sillón sin las sogas atadas a su cintura y con el vestido nuevo puesto

MARITA

(contenta)

Y así...

...gracias a que mamá se cansó de cambiar  
las soguis, dejamos de ser muy muuuyyy atados...  
...para ser muuuyyyy unidos!

Un plano general muestra a toda la familia dialogando sobre lo que al fin pudieron hacer cuando dejaron de estar atados. FIN.

## **"EL GLOBO AZUL"**

### **1. INT. MADRUGADA. DORMITORIO**

Recorremos los muebles de un dormitorio en penumbras que poco a poco se va iluminando con la luz del amanecer. Se observan muebles y adornos viejos. Sobre una cómoda, entre otros objetos, vamos descubriendo una serie de portarretratos familiares. El primero tiene una foto antigua de una pareja de mediana edad, LUISA con su esposo, junto a sus hijos, un niño y una niña pequeños, en una playa, todos en trajes de baño, moda años 70. El segundo tiene una foto de ceremonia de egreso universitario. La hija de LUISA, joven, tiene un diploma en la mano; a su lado están LUISA y su esposo, mayores, y su

hijo está abrazando a una mujer embarazada. La tercera foto es de un cumpleaños y no tiene porta retrato y en los personajes se nota aún más el paso del tiempo. El esposo de LUISA está frente a una torta, sentado en una silla de ruedas y notoriamente desmejorado. Detrás se ve a LUISA, sonriendo tristemente, y a su lado su hijo y una niña de unos seis años que abraza al hombre de la silla de ruedas. Esa foto está apoyada sobre el último portarretrato en la que se ve a la hija de LUISA, sonriente, con vestimenta de andinista en un lugar con fondo de montañas nevadas.

Dejamos la cómoda y comenzamos a descubrir una mesa de luz vacía y seguidamente una cama matrimonial. Vemos primero un lado vacío y del otro lado, a LUISA (75) durmiendo profundamente. La luz que ha ido iluminando la habitación ya le da directamente en la cara.

Luego de unos segundos, LUISA empieza a reaccionar lentamente. Se despierta con dificultad. Le molesta la luz del sol. Sus párpados están pesados.

Se levanta desganada. Se calza unas pantuflas y una bata vieja. Y avanza con paso cansino.

## **2. INT. DÍA. BAÑO**

LUISA se cepilla los dientes frente al espejo. Se acomoda mínimamente el cabello.

## **3. EXT. DÍA. VENTANA DE LA COCINA QUE DA A UN PATIO DE LUZ.**

Desde fuera, vemos a LUISA que mira a través de la ventana cerrada que da a un patiecito interno. Toma mate con gestos automáticos y una mirada perdida y neutra de recién levantada. A su alrededor, sobre la ventana, se ven macetas con plantas decaídas. LUISA las observa desde dentro con indiferencia y regresa al interior de la cocina desapareciendo de la ventana. Un pajarito se posa en el marco inferior de la ventana vacía, se queda un momento mirando hacia adentro y luego da unos saltitos entre las plantas.

## **4. INT. DÍA. COCINA**

LUISA está en la cocina, vestida con ropa diaria, y con movimientos mecánicos pone una olla con agua al fuego. Abre una puerta del bajo mesada y saca un cajón de verduras donde sólo hay una cebolla. Abre la puerta de la heladera y revisa el cajón inferior. Encuentra dos zanahorias mustias y un resto de zapallo. Observa el reloj. Son casi las 11:30 de la mañana. Con desgano toma un monedero y una bolsa de compras y sale de la cocina.

## **5. INT. DÍA. LIVING**

LUISA cruza indiferente frente al espejo del living y sale por la puerta del departamento.

## **6. INT. DÍA. PASILLO A OSCURAS**

Le seguimos a LUISA que avanza lentamente con la bolsa de las compras por un pasillo oscuro hasta llegar a la puerta de calle. Abre la puerta y la luz de la calle la invade y la enceguece.

### **7. EXT. DÍA. PUERTA DE CALLE**

LUISA acomoda sus ojos molestos a la luz del sol y al intentar avanzar, se encuentra con un GLOBO AZUL que desciende suavemente a la altura de su rostro. Por primera vez vemos una expresión de desconcierto que altera su rostro neutro. Reacomodándose de su sorpresa, mira hacia ambos lados. La cuadra está totalmente vacía y silenciosa. Se vuelve para cerrar la puerta de calle sin dejar de observar del todo al globo que sigue flotando con suaves balanceos a la altura de su pecho.

### **8. EXT. DÍA. VEREDA**

LUISA observa el globo con cierta extrañeza e intenta rodearlo para avanzar por la vereda, pero el globo pareciera ponerse en su camino. Con suave desdén, lo empuja con una mano y comienza a avanzar lentamente por la vereda. De reojo, y con expresión de fastidio, observa que el globo la sigue por detrás flotando a la altura de su cintura, balanceándose de un lado al otro.

Al llegar a la esquina se vuelve hacia el globo con inquietud y enseguida es alterada por un movimiento a la altura de su cintura que la sorprende y la altera. Se trata de un HOMBRE CANOSO (75), de movimientos algo trémulos, pero ágiles y alegres, que la rodea agachado intentando atrapar al globo. El globo parece escaparse y rodear a LUISA, que a su vez gira desconcertada con los brazos en alto, mientras que el HOMBRE CANOSO sigue rodeándola en una breve persecución alborotada en torno de LUISA hasta atrapar por fin al globo por el hilo. Esta serie de movimientos y giros acaban con LUISA y el HOMBRE CANOSO frente a frente con el globo justo entre sus rostros.

El HOMBRE CANOSO, ligeramente agitado, baja lentamente el globo y LUISA queda perpleja ante su mirada profunda. El HOMBRE CANOSO rompe el silencio:

HOMBRE CANOSO

¿Este GLOBO AZUL es suyo?

LUISA niega con la cabeza con movimientos nerviosos.

HOMBRE CANOSO

Entonces, se lo llevaré a mis nietos.

Y el HOMBRE CANOSO, sin despedirse, da una media vuelta ágil y se aleja alegremente con el globo en la mano. LUISA lo ve irse y se queda absorta hasta que una moto pasa veloz y ruidosa por la calle y la saca de su ensimismamiento. Da media vuelta y con un paso más ágil vuelve hacia su casa.

### **9. INT. DÍA. LIVING**

LUISA entra por la puerta de su departamento, la cierra y apoya su espalda en ella para descansar de su regreso algo presuroso. Su expresión es de desconcierto. Deja la bolsa de las compras a un lado y avanza lentamente hacia el espejo y se observa. Estira su piel con ambas manos hacia abajo, hacia atrás y arriba. Se contempla.

### **10. EXT. DÍA. VENTANA DE LA COCINA QUE DA A UN PATIO DE LUZ**

Desde fuera, vemos la ventana cerrada, las plantas decaídas y un pajarito que salta entre ellas. LUISA aparece detrás del vidrio y

observa las plantas. Desaparece y vuelve con una jarra de agua. Abre la ventana. El pajarito vuela y LUISA riega las plantas.

#### **11. INT. DÍA. COCINA**

Son las 16:00hs. y la puerta del bajo mesada con el cajón de las verduras con la única cebolla había quedado abierta. LUISA se acerca, la cierra y mira el reloj. Busca con la mirada la bolsa de las compras a su alrededor y como no la encuentra se dirige hacia el living.

#### **12. INT. DÍA LIVING**

Cruza nuevamente frente al espejo dirigiéndose hacia la puerta y toma la bolsa de donde la había dejado. Cuando ya se dispone a salir se detiene súbitamente y vuelve despacio hacia el espejo. Se observa por un momento. Con cuidado, se acomoda el pelo y la ropa y sale por la puerta del departamento.

#### **13. INT. DÍA. PASILLO A OSCURAS**

Vemos a LUISA avanzar por el pasillo hasta la puerta de calle.

#### **14. EXT. DÍA. PUERTA DE CALLE**

Al abrirla y al acostumbrar sus ojos a la luz, aparece nuevamente el GLOBO AZUL flotando frente a ella. LUISA lo observa extrañada. Cierra la puerta y avanza hacia la verdulería.

#### **15. EXT. DÍA. VEREDA**

LUISA avanza lento por la vereda, algo inquieta por la repetida presencia del globo. Cada tanto lo observa, con el rabillo del ojo, flotar sobre su hombro izquierdo. Al llegar a la esquina, observa hacia adelante y a los lados, como buscando una presencia. Al no ver acercarse a nadie, mira de reojo hacia atrás por su izquierda y comprueba que el globo ya no está a su espalda. De un sobresalto, gira sobre sí misma buscando el globo y a su espalda escucha una voz:

HOMBRE CANOSO

¿Este GLOBO AZUL es suyo?

Al darse vuelta LUISA se encuentra al HOMBRE CANOSO señalando al globo que sólo había cambiado de lado.

LUISA

(Desconcertada, como excusándose)

¡No!

El HOMBRE CANOSO toma el globo del hilo, da media vuelta y se aleja. LUISA se queda paralizada, pero poco a poco, su rostro se ve transformado por una gran sonrisa y sus ojos se llenan de brillo.

#### **16. INT. MADRUGADA. DORMITORIO**

La luz del amanecer comienza a iluminar la habitación de la primera escena otra vez en penumbras. Observamos el lado de la cama vacío y del otro lado a LUISA acostada boca a arriba, despierta, con la misma expresión sonriente y de ojos brillantes que en la escena anterior.

#### **17. EXT. DÍA. VENTANA DE LA COCINA QUE DA A UN PATIO DE LUZ**

Desde fuera, vemos la ventana cerrada. Las plantas han recuperado turgencia. LUISA aparece en la ventana con la bata, la abre y observa

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

sonriente a sus plantas. Deja la ventana abierta y desaparece, mientras que dos pajaritos se posan en el marco y recorren las macetas.

### **18. INT. DÍA. LIVING**

Vemos a LUISA frente al espejo del living con un semblante alegre, el peinado arreglado y las mejillas y los labios coloridos. Se acomoda un vestido estampado y se observa detalles. Toma la bolsa de las compras y sale del departamento.

### **19. INT. DÍA. PASILLO A OSCURAS**

Seguimos a LUISA que avanza con paso decidido por el pasillo hasta abrir la puerta de calle. Al abrirla, la luz del exterior la invade.

### **20. EXT. DÍA. PUERTA DE CALLE**

LUISA recibe la luz con los ojos suavemente cerrados, con una sonrisa amplia y aspirando el aire fresco de la mañana. Abre sus ojos despacio y encuentra al GLOBO AZUL flotando en el aire. LUISA cierra la puerta, vuelve a mirar al globo con una sonrisa, y avanza hacia adelante, caminando con gracia y entusiasmo.

### **21. EXT. DÍA. VEREDA**

Al llegar a la esquina, se detiene y se queda expectante observando hacia adelante y a los costados. Pero luego de un momento, al no ver llegar a nadie, su expresión de entusiasmo decae ligeramente y se dispone a cruzar. En ese momento siente una voz a su espalda:

HOMBRE CANOSO

¿Es suya esta abuela?

LUISA se estremece y al darse vuelta descubre detrás de ella al HOMBRE CANOSO que habla con el GLOBO AZUL, a quién sostiene del hilo, mientras la señala a ella con el dedo. Más aún fue su asombro cuando observa que el GLOBO AZUL pareciera contestarle con gestos de negación.

HOMBRE CANOSO

(mirando a LUISA a los ojos, con una amplia sonrisa y soltando suavemente el globo)

Entonces, se la llevaré a mis nietos.

(ofreciendo su brazo a LUISA)

¿Me acompaña?

LUISA, con expresión de alegría y orgullo, toma el brazo del HOMBRE CANOSO, y da el primer paso hacia adelante. Vemos a ambos caminar del brazo mirándose con alegría e intercambiando palabras y risas que no alcanzamos a escuchar. Dos pajaritos pasan revoloteando sobre sus cabezas y El GLOBO AZUL los sigue por detrás. FIN.

### **"¡SOLO A MÍ ME PASA!"**

1. INTERIOR CASA DE TEO / PUERTA DE ENTRADA-DÍA

MAXI (9) toca dos veces la puerta, abre y sale la MAMÁ DE TEO (32)

MAMÁ DE TEO

(Sonriente)

Hola, Maxi

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

MAXI

Hola, señora. Está Teo

MAMÁ DE TEO

Mmmmm. No sé la última vez que vi en su cuarto había un rinoceronte

MAXI

¿Un rinoceronte?

MAMÁ DE TEO

Sí, y uno muy enojado. ¿Quieres verlo?

## 2. INT. CASA DE TEO / CUARTO DE TEO - DIA

La mamá de Teo y Maxi entran al cuarto de Teo mirando los pedazos de cartulina brillante tirados por el suelo.

Un rinoceronte está acostado boca abajo en la cama con el brazo y la pierna vendados. Es TEO (8)

MAMÁ DE TEO

(Sorprendida)

¿Qué paso Teo? ¿Por qué rompiste la tarjeta que hicimos para a Mila?

Teo simula estar dormido mientras escucha a su mamá

MAMÁ DE TEO (CONT.)

Teo sé que no estás dormido

Teo continúa simulando

MAMÁ DE TEO (CONT.)

Teo, ¡contesta!

TEO

Por qué ya no sirve. No voy a ir a la fiesta

MAMÁ DE TEO

¿Cómo que no vas a ir? ¿Por qué?

Teo se da la vuelta y mira a su mamá con furia en sus ojos

TEO

Porque... Mira como estoy todo magullado y completamente vendado. ¿A que iría? A sentarme en un rincón y ver como los demás se divierten corriendo y jugando

Teo vuelve a acostarse boca abajo

TEO (CONT.)

(Murmurando)

Malditos rollers

Solo a mí me pasa

La mamá de Teo suelta un suspiro y mueve la cabeza.

MAMÁ DE TEO

Había costado tanto trabajo hacer la tarjeta y era tan linda

Maxi observa toda la escena en silencio parado junto a la puerta. La mamá de Teo lo mira

MAMÁ DE TEO (CONT.)

Lo ves, un rinoceronte enojado e insoportable. Voy a traer la escoba para recoger esto Mientras la mamá de Teo sale de la habitación Maxi observa unos muñecos que están en un estante.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

MAXI

Sabes, no creo que eso sea cierto

TEO

¿Qué?

MAXI

Que solo a ti te pasa

TEO

No te veo con ninguna pierna vendada

MAXI

No, pero me pasan cosas también como esta mañana en el colegio

TEO

¿Qué paso en el colegio?

MAXI

Nos atacó un moscardón gigante

3 FLASHBACK: INT. AULA DEL COLEGIO - DIA

La maestra revolea una regla, una nena con grandes trenzas las sacude y queda envuelta por ellas, otra nena agita sus brazos fuerte y empieza a volar. Maxi se saca una media y persigue al moscardón. Todo el curso lo mira tapándose la nariz.

MAXI (V.O.)

Si, la seño trató de espantarlo con una regla parecía una pirata con una espada. Flor lo persiguió con sus trenzas pero se le hicieron un nudo y no pudo desatarlas. Camila movió tan fuerte los brazos que empezó a volar y casi choca con el techo. Parecía que no íbamos a poder con el bicho. Entonces se me ocurrió una idea brillante. Me saqué una media y la sacudí frente al moscardón hasta que se desmayó.

DE REGRESO AL PRESENTE

TEO

(Riéndose)

¡Sos un héroe!

MAXI

Si, hasta que llegó mi mamá

TEO

¿Por qué?

MAXI

(Lamentándose)

Me obligo a pedirle perdón al moscardón y a toda su familia

Además, a que me cambie las medias tres veces al día.

Teo se retuerce de risa en la cama mientras se transforma en un niño. Su madre entra al cuarto

MAXI (CONT.)

También me pasó otra cosa esta mañana--

MAMÁ DE TEO

Ah, veo que dejaste de ser un rinoceronte.

Teo la ve y baja la cabeza. La madre mira a Maxi

MAMÁ DE TEO

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Gracias Maxi, pero creo que ya es hora de despedirse porque tu papá vino a buscarte.  
Los dos nenes se quejan. Teo mira a su madre

TEO

Justo ahora. No puede quedarse un poco más.

MAMÁ DE TEO

Lo siento, pero dijo que lo necesita urgente

Teo cruza los brazos mientras le empieza a salir un cuerno de rinoceronte

TEO

Solo a mí me pasa

Solo a mí me pasa

MAXI

No te preocupes vendré mañana

TEO

Mentira, no vas a venir nada.

¿Quién quiere pasar sus tardes conmigo así como estoy?

MAXI

Si voy a venir, es más te prometo que hasta que te cures voy a venir todas las tardes a jugar con  
vos

TEO

Mentira, Mentira, Mentira, Mentira

MAXI

Ya vas a ver, yo siempre cumplo mis promesas

INICIO SECUENCIA DE MONTAJE (CON MÚSICA)

INT. CASA - DIA

Teo está sentado en su cama convertido en rinoceronte enojado. Maxi se peina de costado y empieza a imitar a un Marciano. Teo se ríe y se transforma lentamente en un niño.

Teo está sentado en su cama como rinoceronte. Maxi toma una almohada y simula no poder despegársela de la cara. Teo se ríe y se transforma en un niño.

Teo esta como rinoceronte. Maxi se cepilla los dientes hasta que la espuma comienza a salir de su boca. Teo se ríe y se convierte en niño.

FIN DE LA SECUENCIA DE MONTAJE

3. INT. CASA DE TEO / LIVING - DIA

La mamá de Teo entra a la casa cargada de bolsas de supermercado. Escucha un golpe fuerte que vino del cuarto de Teo. Y corre hacia el cuarto.

4. INT. CASA DE TEO / CUARTO DE TEO - DIA

La mamá de Teo entra preocupada al cuarto y ve a Teo tirado en el suelo convertido en rinoceronte

MAMÁ DE TEO

¡Teo! ¿Qué paso?

La mamá de Teo levanta a Teo del suelo

TEO

(Llorando)

Me caí, por culpa de Maxi

MAMÁ DE TEO

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Pero Maxi no está aquí

TEO

Por eso es culpa de él. Si él no rompería sus promesas yo no me caería porque él estaría aquí para ayudarme. Solo a mí me pasa.

MAMÁ DE TEO

(Irritada)

Te acuerdas que hace dos años te salieron pequeñas putos rojos por todo el cuerpo. Y el doctor dijo que era varicela

TEO

Claro que me acuerdo si me picaba todo el cuerpo y estuve dos semanas encerrado. Solo a mí me pasan esas cosas.

MAMÁ DE TEO

Pues eso fue lo que le paso a Maxi por eso no vino. Me encontré a su mamá en el súper. Me dijo que está en reposo por eso no vino.

Teo se sienta pensativo en la cama mientras toma su forma de niño.

MAMÁ DE TEO

Bueno, me voy a preparar la cena.

#### 5. INT. CASA DE TEO / COCINA - DIA

La mamá está cocinando. Teo entra todavía algo renego.

TEO

Vamos mamá, vamos que se hace tarde.

MAMÁ DE TEO

¿A dónde?

TEO

A la fiesta de Mila.

MAMÁ DE TEO

Pero dijiste que no querías ir.

TEO

Porfi vamos. Mirá hice otra tarjeta para Mila.

La madre ve la tarjeta cuidadosamente y ve que esta echa como la primera.

MAMÁ DE TEO

Están bien, vamos.

Teo festeja

#### 6. EXT. CASA DE MILA - DIA

En la fiesta la mamá de Teo lo busca entre los chicos que juegan en un pelotero sin encontrarlo. Lo encuentra metiendo su mochila en el auto

MAMÁ DE TEO

¿Qué haces?, por qué no vas a jugar con los chicos

TEO

Me aburrí, nos podemos ir

MAMÁ DE TEO

Pero llegamos hace media hora

TEO

Por favor mamá, quiero irme

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

La mamá suelta un largo suspiro mientras Teo sonríe

7. INT. CASA DE MAXI / CUARTO DE MAXI - DIA

Maxi está durmiendo. Teo entra con cuidado empieza a sacar cosas de su mochila y colocarlas sobre una mesa. Maxi se despierta.

MAXI

Teo qué haces aquí. Pensé que estabas en la fiesta de Mila divirtiéndote.

TEO

Si pero me aburrí y me vine

Maxi ve todos los dulces pasteles y snacks que hay en la mesa.

MAXI

¿Y eso?

TEO

Había mucha comida en la fiesta y parecía que nadie la quería así que me la traje. ¿Quieres?

MAXI

¡Claro!

Los dos se atiborraron la boca de golosinas. Mientras se ríen.

Teo para de comer y mira a Maxi mientras este devora un alfajor

MAXI

¿Qué?

TEO

Me di cuenta que a todos nos pasan cosas pero tener un amigo tan bueno como vos. Sólo a mí me pasa. FIN.

### "EL ÁRBOL DE LILAS"

1 EXT/PARQUE/DIA.

ABELARDO camina despreocupadamente mientras silba una canción por el medio de un parque. Se acerca a un Árbol de Lilas muy colorido y frondoso, donde se sienta bajo su sombra.

NARRADOR

Este hombre se llama "Abelardo García de Cortázar". Todos los días solía venir a sentarse aquí, a hacer nada. Nunca lo he visto demasiado ocupado o preocupado, por algo. Sólo se sentaba y esperaba.

Esperaba, vaya uno a saber qué.

ABELARDO se deja caer al piso, cruza las manos sobre su barriga y cierra los ojos.

NARRADOR

Un día, alguien que escuchó su nombre le dijo.

2 INT/CONSULTORIO MEDICO/DIA.

Un DOCTOR revisa el historial médico de ABELARDO.

DOCTOR

Su nombre suena como si fuera el de un

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

escritor importante.

NARRADOR

Durante semanas todos los que escuchaban su nombre repetían "Su nombre suena como si fuera el de un escritor importante"

3 EXT/PARQUE/DIA.

ABELARDO está sentado bajo la sombra del Árbol de Lilas, mirando hacia el cielo como soñando despierto.

NARRADOR

Y como Abelardo no tenía ninguna Ocupación, empezó a familiarizarse con la idea de que quizás, si su nombre sonaba como el de un escritor importante, pues entonces, debería convertirse en uno.

Surge una nube de imaginación de la cabeza de ABELARDO. Dentro de la nube, se imagina escribiendo en una máquina de escribir, firmando libros en una presentación, recibiendo un premio importante. ABELARDO se levanta decidido, esfumando la nube de imaginación con su cabeza.

ABELARDO

¡Voy a ser un escritor importante! ¡Sí señor!

ABELARDO sale caminando decidido y a paso firme.

4 EXT/ALMACEN DE SUMINISITROS DE ESCRITORES IMPORTANTES/DIA.

ABELARDO está parado frente a la vidriera del "Almacén de Suministros de Escritores Importantes". El negocio parece una local de antigüedades. En la vidriera se exhiben máquinas escribir, cuadernos, atuendos de escritores importantes, y gatos de diferentes razas.

NARRADOR

Fue así como Abelardo se dirigió al "Almacén de Suministros de Escritores Importantes".

5 INT/ALMACEN DE SUMINISTROS DE ESCRITORES IMPORTANTES/DIA.

ABELARDO entra al local, pasa frente al mostrador y saluda al ALMACENERO, toma un canasto de mano que se encuentra a un costado del mostrador. Camina por las góndolas del almacén, de donde toma una máquina de escribir, algunos cuadernos, una taza, y un gato de escritor.

NARRADOR

Allí Abelardo consiguió todo lo que necesitaba para comenzar a escribir.

6 EXT/PARQUE/DIA.

ABELARDO se sienta bajo la sombra del Árbol de Lilas, rodeado de todas las cosas que compró. Toma una pluma, un cuaderno, y acaricia el gato, esperando que le llegue una idea para escribir.

NARRADOR

Ya con todo el material necesario. Abelardo García de Cortázar, se sentó a

esperar que le llegara alguna idea.

ABELARDO se acomoda de diferentes formas, se golpea la cabeza intentando que salga algo de allí. Mientras espera, el sol se pone en el horizonte y vuelve a salir. ABELARDO sigue esperando.

NARRADOR

Pasaron, las horas y ninguna idea llegaba a la cabeza de Abelardo.

7 EXT/PARQUE/DIA. 7

ABELARDO sigue esperando con una pluma en la mano y el cuaderno abierto.

NARRADOR

Mientras esperaba, pasó una señora del barrio, que se le acercó y le preguntó.

Una SEÑORA algo regordeta, con un rodete en la cabeza y que lleva un carrito de compras detrás de sí, se acerca a ABELARDO, lo inspecciona de arriba abajo con la mirada.

SEÑORA

¿Qué hace usted, ahí sentado, esperando bajo ese árbol, en vez de ser feliz?

ABELARDO

Es que ahora soy un escritor importante.

Espero que llegue una idea.

SEÑORA

Deberías saber que cualquier escritor importante que se precie como tal, siempre posee una "musa inspiradora", que lo ayuda a encontrar sus ideas.

ABELARDO

¿Así que musa inspiradora, eh?

8 INT/ALMACEN DE SUMINISTROS DE ESCRITORES IMPORTANTES/DIA.

ABELARDO entra al Almacén y si dirige al mostrador.

ABELARDO

Necesito cuanto antes, una bolsa de musas, para escritores importantes.

ALMANECERO

Jovencito, las musas no se compran ni se venden, ni vienen en bolsas. Tampoco se intercambian, ni se prestan. Son muy difíciles de conseguir, tanto que ni siquiera se buscan, porque son imposibles de encontrar.

ABELARDO

¿Pero entonces, que tengo que hacer para conseguir una?

ALMANECERO

Nada. La única forma de conseguir una musa, es esperando que llegue a uno.

ABELARDO

Muchas gracias.

9 EXT/PARQUE/DIA.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ABELARDO camina por el parque pensativo. Se dirige al Árbol de Lilas y se sienta.

NARRADOR

Abelardo ahora sabía, que si quería que le llegara alguna idea, tenía que tener una musa. Pues entonces se dispuso a esperar a una musa.

Del fondo del parque se acerca una JOVEN, de pelos largos y violetas. ABELARDO la mira pasar y se detiene en el movimiento del cabello de la JOVEN.

NARRADOR

Mientras Abelardo esperaba. Por el parque pasaba una hermosa joven de cabellos lilas, como las hojas del árbol.

ABELARDO vuelve a concentrarse en el horizonte, y en la espera de la llegada de una musa.

NARRADOR

Esa joven se llama "Dafne Erato". Y Dafne en vez de esperar como Abelardo, se dedicaba a buscar. Todos los días, Dafne buscaba. Buscaba, vaya uno a saber qué.

DAFNE sigue su camino alejándose del Árbol de Lilas, se detiene y saca un mapa de su bolsillo, lo despliega, es un mapamundi en el que sólo se indican los puntos cardinales. DAFNE traza con una lapicera una línea que termina en un país indeterminado del ESTE.

NARRADOR

Tanto le interesaba buscar, que no tenía problemas en viajar por el mundo entero buscando. Primero comenzó por el ESTE.

10 EXT/FERIA DEL ESTE/DIA.

DAFNE camina por una feria artesanal, con gente trabajando y vendiendo diferentes productos. DAFNE se detiene en un ARTESANO que trabaja en un telar. Lo observa con una sonrisa.

NARRADOR

En el ESTE, Dafne se encontró con un Artesano, delicado y obsesivo.

DAFNE

Hola Artesano. ¿Sos el que busco?

ARTESANO

Lo siento pero no. El telar me tiene demasiado ocupado.

DAFNE lo saluda con un ademán y sigue su camino. Saca su mapa del bolsillo y marca una línea desde el ESTE al NORTE del mapamundi.

NARRADOR

Como en el ESTE no encontró lo que buscaba, viaja hacia el NORTE.

11 EXT/BOSQUE DEL NORTE/DIA.

DAFNE aparece detrás de unos árboles, se encuentra en un bosque lleno de árboles altos y frondosos.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Un LEÑADOR está hachando un árbol. El LEÑADOR al ver llegar a DAFNE, hace una pausa en su trabajo y se seca la traspiración.

NARRADOR

En el NORTE Dafne se encontró con un leñador, corpulento y fortachón.

DAFNE

Hola Leñador. ¿Sos lo que busco?

LEÑADOR

No, no lo soy. No necesito más nada que el bosque.

El árbol que el LEÑADOR estaba hachando lentamente comienza a caer. DAFNE sale corriendo. El árbol cae levantando mucho polvo.

NARRADOR

Dafne nunca se cansaba de buscar. No le importaba tener que recorrer el mundo entero, de una punta a la otra. Ya había viajado al ESTE, al NORTE y ahora estaba dispuesta a viajar al OESTE, para encontrar eso que tanto buscaba.

DAFNE camina entre los árboles del bosque. Saca el mapa y marca con su lapicera una línea desde el NORTE al OESTE.

12 EXT/PUERTO DEL OESTE/DIA.

DAFNE llega a un puerto que da al mar. En el puerto se encuentran muchos barcos, esperando por partir. DAFNE se detiene en un MARINERO que se encuentra parado fumando una pipa.

NARRADOR

En el OESTE Dafne, se encontró con un Marinero a punto de zarpar.

DAFNE

Hola Marinero. ¿Sos lo que busco?

MARINERO

¿Sabe qué? La esperé mucho tiempo. Pero es muy tarde, y el barco está a punto de partir.

El MARINERO sube al barco. Desde el barco saluda con una mano a DAFNE, que decepcionada le devuelve el saludo.

NARRADOR

Dafne era sumamente obstinada, no se dio por vencida fácilmente. Menos cuando había estado tan cerca de encontrar lo que buscaba. Todavía le quedaba visitar el SUR.

DAFNE saca su mapa y con una lapicera trazo una línea desde el OESTE al SUR del mapamundi.

13 EXT/JARDIN DEL SUR/DIA.

DAFNE llega a un frondoso jardín. Observa los alrededores, camina entre las flores que la rodean, y se encuentra con un JARDINERO.

NARRADOR

En el SUR, Dafne, se encontró con un hermoso jardín, cuidado por un puntilloso

JARDINERO.

DAFNE

Hola Jardinero. ¿Sos el que busco?

JARDINERO

No, para nada. Yo solo necesito estar con estas hermosas flores.

DAFNE camina alejándose del JARDINERO. DAFNE saca el mapamundi, que se encuentra bastante rayado por los caminos que recorrió.

NARRADOR

El JARDINERO también la rechazó. Pero Dafne era tan empeñada que continuó su búsqueda, en todos los lugares del mundo a los que pudo llegar.

En el mapa se dibujan muchas líneas que van y vienen de diferentes sitios. El mapa queda todo tachonado de la cantidad de líneas que tiene dibujadas.

14 EXT/LOMA DE ALGUN LUGAR/DIA.

DAFNE sube una loma lentamente en donde se encuentra a una GITANA.

NARRADOR

En uno de esos tantos lugares por los que Dafne siguió buscando, se encontró con una GITANA.

La GITANA está sentada en el medio del camino con las piernas cruzadas y mirando hacia el cielo. DAFNE pasa a su lado, la GITANA la toma de la mano y la detiene.

GITANA

El que buscas, te espera. Te espera bajo un árbol en una plaza.

De DAFNE surge un globo de pensamiento, en el que aparece primero el ARTESANO, luego el LEÑADOR, el MARINERO y el JARDINERO, finalmente aparece el Árbol de Lilas y bajo su sombra aparece sentado ABELARDO. DAFNE besa en la frente a la GITANA, vuelve sobre sus pasos y sale corriendo.

15 EXT/PEQUEÑO MUNDO/NOCHE.

DAFNE corre por un mundo pequeño que gira bajo sus pies como si fuera una pelota. En el mundo vemos claramente cómo pasan el ESTE, el OESTE y otros lugares que DAFNE visitó.

NARRADOR

Ante semejante noticia, DAFNE salió al encuentro de aquel que esperaba bajo un árbol en una plaza.

16 EXT/PARQUE/DIA.

DAFNE entra en el parque y se acerca al Árbol de Lilas. Allí sentado se encuentra ABELARDO mirando el horizonte, esperando.

NARRADOR

Abelardo la vio y en cuanto miró sus ojos, le vinieron a la cabeza miles de ideas y de historias: Historias de Artesanos del Este, de Leñadores del Norte, de Marineros del Oeste y de

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Jardineros del Sur.

DAFNE

¿Qué haces sentado aquí, bajo este árbol?

ABELARDO

Te espero.

DAFNE y ABELARDO se sientan bajo la sombra del Árbol de Lilas. DAFNE le pasa una mano por el hombro de ABELARDO, que pone una hoja en su máquina de escribir. Vemos la página en blanco, la máquina escribe el título del libro: **"El árbol de lilas"**.

NARRADOR

Abelardo finalmente dejó de esperar a que lleguen las ideas por que ya había encontrado a Dafne. Ahora debía elegir una idea, entre todas las que había encontrado. Abelardo supo elegir la mejor de todas: eligió contar la historia de cómo un escritor importante llamado "Abelardo García de Cortázar" encontró a Dafne, su musa inspiradora.

Sobre la primera página del libro, aparece una tapa que se cierra. El libro tiene dibujado en la tapa un frondoso Árbol de Lilas. La vista se amplía, el libro se encuentra en la estantería de una librería. Debajo del título en letras grandes y en mayúscula, se lee el nombre de su autor: **"Abelardo García de Cortázar"**. FIN.

### "UN GATO COMO CUALQUIERA"

#### 1. EXT. ESTACIÓN DE TREN-DÍA

Zapatos van y vienen; ruedas de tren se mueven. Hay un reloj gigante. El sol brilla. Las ramas de los árboles, quietas.

NIÑOS (OFF-CANTANDO)

Un día arte radiante, las ramas verdes duermen. Las ruedas grandes juegan, dan vueltas, vueltas y vueltas. Gente mira sus relojes y camina rápido. Trenes se mueven.

NIÑOS (OFF-CANTANDO)

El chucu chucu del tren, el tac tac de los tacos, el tic tac de los relojes, el chucu chucu del tren...  
Bocina de tren. ANÍBAL GOBI (50) aparece entre la gente que baja de un tren. Está vestido con una campera de lana de llama que tiene un bolsillo. Usa una riñonera.

ANÍBAL GOBI

(a su bolsillo)

El mundo grande es muy andante. Debés mirar a todas partes o te llevan por delante.

Cuelga su campera en el respaldo de un banco. Da dos palmadas a su bolsillo. Saca de la riñonera una botella con jugo.

ANÍBAL GOBI

¡Algo refrescante, re hidratante!

Abre la botella y bebe. Su campera colgada empieza a balancearse

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

pronunciadamente. Aníbal G. se saborea.

ANÍBAL GOBI

¡Y re saboreante!

La campera cae al piso y da saltos. Aníbal G. la mira y levanta sus brazos. Tira el jugo. Corre detrás de su campera.

ANÍBAL GOBI

¡Amadeo, pará! ¡Te vas a golpear!

La campera se paraliza frente al reloj gigante. Regresa rápidamente hasta Aníbal G. y se cuelga en sus hombros, temblando. Aníbal G. mete los brazos en las mangas.

ANÍBAL GOBI

¡Que sea la última vez que hacés eso! Te lo dije la semana pasada y la pasada y también la pasada.

Entre las lanas del bolsillo, se ven los párpados caídos de AMADEO, un gato gris. Aníbal G. mete su mano y lo acaricia.

ANÍBAL GOBI

Ya está, ya está, gatito de algodón. ¡Arriba, algarroba! ¡A sonreír, es hora!

Amadeo saca su cabeza con los bigotes muy extendidos, con sus ojos verdes totalmente abiertos y con las orejas hacia arriba. Se ve la punta de su cola larga en forma vertical y recta. Ronronea.

ANÍBAL GOBI

¡Vamos, Amadeo! ¡A saltar hasta el cielo!

Amadeo maúlla. Da un brinco alto. En el aire frota su nariz contra el cachete de Aníbal G. Cae en el fondo del bolsillo.

ANÍBAL GOBI

En el mundo grande hay ramas raras y ruedas inquietas, relojes gruñones y caras de piedra.

Amadeo se asoma al borde del bolsillo. Mira con sus párpados elevados y con los bigotes extendidos hacia adelante.

ANÍBAL GOBI

Y lo más peligrante y preocuposo, lo más temerante y alarmoso es que afuera... ¡hay gatos peligrosos!

AMADEO

(con los bigotes hacia atrás)

¿Pe pe peligrosos?

ANÍBAL GOBI

Sí, muy peligrosos.

AMADEO

(orejas aplanadas hacia los costados)

¿Po po por qué peligrosos?

ANÍBAL GOBI

(rascándole las orejas)

Porque arquean sus lomos y maúllan como lobos, mostrando al cielo sus gargantas y abren sus patasas, que tienen uñasas laaargas y afiladas.

A Amadeo se le dilatan las pupilas y se le eriza el pelo. Se mete en el fondo del bolsillo. Tiembla.

ANÍBAL GOBI

Tranquilo, tranquilo, gatito. De tu bolsillo no salgas y nada malo te

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

pasará.

AMADEO (OFF)

¿Y si alguna vez el bolsillito tiene un agujerito?

ANÍBAL GOBI

Estas lanas son de fuertes llamas.

AMADEO

(asoma solo sus orejas)

¿Llamas?

ANÍBAL GOBI

Animales de la Puna.

AMADEO

(saca su cabeza completa)

¡Ah! ¡Lindas llamitas!

ANÍBAL GOBI

Pero peligrosas, muy peligrosas...

## 2. INT.TREN - TARDE

El reloj gigante, rodeado de palomas, marca las 4:05. Se trasluce el bolsillo de la campera de Aníbal G. y se ve a Amadeo durmiendo entre pelusas. Aníbal G. pica boletos.

ANÍBAL GOBI

¡Viaje con cuidado! ¡No saque sus brazos por la ventanilla,  
permanezca sentado!

Amadeo se asoma al borde bolsillo con los ojos entreabiertos, estira su cabeza y realiza un maullido suave. Aníbal G. lo acaricia mientras pica los boletos de unos NIÑITOS que toman helados. Amadeo espía desde el borde del bolsillo.

NIÑITOS

Chofer, chofer, apure este tren para llegar antes del anochecer.

ANÍBAL GOBI

Cuidado, niños. Si se derriten los helados, caerán al piso y causarán daños.

Las agujas del reloj gigante se mueven y marcan las 4:10. Aníbal G. pica el boleto de una mujer colorada. Ruido de un tren que parte. En las pupilas de Amadeo se ve un RATÓN de cola fina que está parado atrás de un poste. Amadeo se saborea. El ratón estira sus ojos brillantes hacia adelante.

RATÓN

¡Señoras palomas, présteme sus alotas!

El ratón toma impulso y corre. Amadeo da un salto en el piso del tren y otro en el piso de la estación. Abre sus patas.

## 3. EXT. CALLES - TARDE

Amadeo persigue al ratón. El ratón se camufla entre las medialunas de un PANADERO. Amadeo, con las orejas hacia adelante, mira a todos lados.

PANADERO

¡Un ratón gordo y asqueroso! ¡Socorro! ¡Un ratón entrometido!

¡Auxilio!

El ratón huye con el ceño angulado hacia arriba. Amadeo lo persigue. El ratón se posa en la cabeza de un HOMBRE. Amadeo, con la cola curvada hacia abajo, mira a todas partes.

HOMBRE

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

¡Un ratón gordo y pesado en mi cabeza se ha asentado! ¡Que alguien  
haga algo!

El ratón, con el entrecejo arrugado, huye. Amadeo lo persigue. El  
ratón se sienta entre los peluches de una NENA. Amadeo, agitando la  
cola verticalmente, mira a todos lados.

NENA

¡Un ratón cola de piolín! ¡Qué asquetín!

Al ratón le cae una lágrima. Amadeo lo persigue. Desde el punto de  
vista de Amadeo: una pared sin salida. Amadeo acelera. Baja la mirada  
y ve un agujero y dos RATONES.

RATONES

¡Ahí viene! ¡Se asoma! ¡Ya llega! ¡Nos extraña como nosotros a él  
porque se acerca dele que te dele correr!

El ratón se mete en el agujero. Los ratones ven a Amadeo, se les  
estiran sus ojos brillantes hacia adelante y entran al agujero.  
Amadeo se detiene. Ruido de la frenada. Agita verticalmente su cola.  
Desde su punto de vista: cables de la luz -arriba-, piso -abajo-, un  
poste -a la derecha-, un pino -a la izquierda- y una casa -al centro.  
Baja su cola.

4. EXT. VEREDA -ANOCHECER

Las luces callejeras empiezan a encenderse; la luna aparece por el  
fondo de la calle. Amadeo tiene su cola entre las patas. Desde su  
punto de vista, las ramas de los árboles, las nubes y la luna tienen  
forma de "GATOS PELIGROSOS".

AMADEO

(pelos erizados y pupilas dilatadas)

¡Peliramas de arbolosos! ¡Malas nubegrosas! ¡Lunogato se asoma!

NIÑA (OFF)

La luna pasea por la calle con un vestido luminoso; Amadeo la  
mira asustado, cree que es un gato peligroso.

¡Suba al cielo, doña luna, deje de causar espanto o este  
temeroso gatito largará el llanto!

Amadeo se acurruca detrás de unas bolsas de basura. Ruido de autos y  
pasos. Zapatos de diferentes tipos van y vienen.

AMADEO

Taco ancho, tapones, botas altas, alpargatas, zapatillas sin  
cordones... A los zapatos de Aníbal Gobi no los veo entre estos  
montones.

Amadeo mira hacia arriba y, desde su punto de vista, se ven los  
bolsillos de los abrigos de los transeúntes. Levanta su cola y sus  
orejas verticalmente. Abre ampliamente sus ojos.

AMADEO

¡Bolsillitos, bolsillotes! ¡De colores!

Salta hacia un bolsillo pero la mano de su dueño se mete antes.  
Brinca de un bolsillo cerrado a otro ocupado y viceversa, maullando  
ínfimamente. No logra meterse en ninguno. Suspira. Baja la cola y  
cierra sus ojos. Maullido lamentoso.

5. EXT. VEREDA - NOCHE

Amadeo abre sus ojos. La luna está en lo alto del cielo. No hay  
gente. Amadeo gime bajo. Tres GATOS PELIGROSOS, de bigotes puntudos y  
colas largas, bajan de techos. Amadeo los mira con la cola entre las  
patas, con los pelos del lomo erizados y con los bigotes y las orejas

hacia atrás.

ANÍBAL G. (OFF)

Rapilento, su andar. Con bigotes puntudos y colas  
largas, sólo saben atacar.

Los gatos peligrosos rodean a Amadeo. A Amadeo se le dilatan sus  
pupilas verdes; a los gatos peligrosos, también.

ANÍBAL G. (OFF)

Un gato peligroso tiene pelo de oso en su cuerpo y  
horribles cicatrices por entero.

Los tres gatos peligrosos arquean el lomo, abren las patas y muestran  
las uñas.

ANÍBAL G. (OFF)

...Arquean sus lomos y abren sus patasas, que tienen  
uñasas laaargas y afiladas..

Amadeo arquea el lomo, abre las patas y muestra sus uñas. Desde  
arriba se ven las gargantas de los gatos peligrosos y la de Amadeo  
que maúllan alto. Un RATONCILLO está parado al lado de un pino. Los  
gatos peligrosos y Amadeo lo persiguen. Saltan tapias, esquivan  
árboles, pasan por debajo de autos. El ratoncillo se mete en el  
tronco del pino.

NIÑOS (OFF-CANTANDO)

Todos los gatos arquean sus lomos y cantan a la luna que los  
alumbra. Todos son bigotosos y parecen peligrosos  
por su andar sigiloso. Todos corren con el ratón una  
gran maratón, pulmón a pulmón. No hay gatos malvados,  
hay corazones asustados. No hay gatos peligrosos, hay  
ojos prejuiciosos.

Los gatos peligrosos y Amadeo escarban la tierra, afilan sus uñas  
contra una pared y rompen bolsas de basura. Amadeo encuentra una  
botella de leche. Uno de los gatos, "EL JEFE", se la quita. Amadeo  
agita su cola.

AMADEO

En bolsas de basura observando, yo vi la botella blanqueando.

EL JEFE

Soy el jefe y tomaré la leche.

AMADEO

El jefe de Aníbal no le quita su comida.

Amadeo y el jefe arquean e inflan sus colas. Pelean entreverados. La  
botella vuela por el aire, cae al piso. Ruido de ruptura de vidrios.  
Cesa la pelea. Todos lamen la leche desparramada. Con la panza  
inflada cruzan a un baldío y se enroscan en unos trapos viejos.  
Ronronean. Se duermen.

NIÑO (OFF)

Y así, Amadeo supo que en el mundo grande hay ratones de ojos  
brillantes, que pelusas como las de los bolsillos  
hay también en los baldíos y que los otros gatos son  
buenos como los sapos o como los patos... FIN